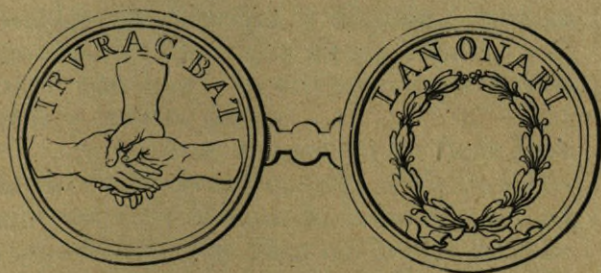


EXTRACTOS
DE LAS
JUNTAS GENERALES
CELEBRADAS
POR LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAIS
EN LA VILLA DE VERGARA
POR SEPTIEMBRE DE 1773.



CON LICENCIA:

VITORIA. Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor
de la misma Real Sociedad.

(1)

SECCION I.

PROGRESOS Y ESTADO

DE LA SOCIEDAD

HASTA LAS JUNTAS GENERALES

DE 1773. INCLUSIVE.

EL AÑO DE MIL SETECIENTOS setenta y tres, ofrecerá á la Historia de la Real Sociedad Bascongada una de las épocas mas notables por la solidez y estabilidad que ha proporcionado á su establecimiento el copioso numero de individuos alistados en America y España, para la subscripcion Patriotica de sus fondos, y el honor con que la ha distinguido la piedad del Rey nuestro Señor.

Con ocasion de marchar en flota Don Martin de Aguirre Burualde, individuo Benemerito y de Merito de la Sociedad, y á la insinuacion que hizo de la idea de promover este establecimiento en la nueva Es-

A

pa-

paña , ofreciendose á ello con generosidad, se le confirió comision , para que á una con el Socio de Merito Don Francisco Leandro de Viana , Oidor de la Real Audiencia de Mexico , informase del establecimiento de la Sociedad , y fomentase sus progresos entre los paisanos de la nueva España : para cuyo efecto se le entregó un numero de exemplares de las Obras publicadas hasta entonces por la Sociedad , y otro de Patentes en blanco , habilitando á ambos Señores comisionados para la admission de Socios, nombramiento de Vicerecaudadores , arreglo de la subscripcion &c.

La comision para el Señor Viana dimanó de saber ya la buena disposicion en que le habian puesto la oficiosidad é informes de el Marques de los Castillejos, individuo fervoroso de la Sociedad , que habia esparcido en diferentes partes de la America porcion de exemplares del *Ensayo* , *la Idea General* , y *Extractos de Juntas* de la Sociedad , comprados con este loable fin.

A la llegada de la flota se avocaron los dos Caballeros comisionados : y despues de haber difundido entre los paisanos la noticia del establecimiento de la Sociedad, ya verbalmente, ya por medio de algunos exem-
pla-

plares de las producciones impresas, dispusieron una Carta invitatoria llena de celo y patriotismo, que empezaron á distribuir el dia quatro de Julio último de mil setecientos setenta y tres, pasando personalmente á las casas de los paisanos, con la venia del Excelentísimo Señor Don Antonio Maria de Bucareli y Ursua, Virrey y Capitan General de aquel Reyno, que quiso declararse en él por Viceprotector de la Sociedad.

Animados estos Socios con la favorable acogida, que á la sombra del patrocinio del Virrey, habia logrado la Carta invitatoria, arreglaron lo respectivo á la subscripcion anua, y su principalidad ó abonamiento por una vez, y nombraron por Vicercaudadores á Don Antonio de Basoco por Vizcaya, á Don Sebastian de Eguía por Alava, y á Don Ramon de Goya por Guipuzcoa: y atendiendo al empeño y fineza particular con que en el desempeño de su comision les habia ayudado Don Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, le nombraron por comisionado de la Sociedad, en lugar de Don Martin de Aguirre Burualde, que tenia que restituirse á España con la flota.

Los Señores Viana y Meabe dieron el

exemplo para el alistamiento , abonandose por una vez en la subscripcion con quinientos pesos fuertes cada uno. Algunos siguieron inmediatamente su exemplo; y otros no contentos con alistarse para la anua subscripcion, dieron á su entrada, por via de don gratuito, ya ciento , ya doscientos , ya trescientos pesos : de manera , que para el dia veinte y dos de Septiembre se juntaron ya nueve mil quatrocientos y doce pesos , con ciento y setenta y un Subscritientes. La Sociedad desearia individualizar aquí los respectivos efectos de la generosidad de estos ilustres patriotas ; pero el temor de extenderse demasiado á expensas de la noble modestia de los interesados, sirve de freno á su gratitud , contentandose esta , con estampar en el *Libro de Memoria* existente en su Secretaria , la razon individual de estos beneficios , para que al paso que vinculen el reconocimiento de este Real Cuerpo , presenten á sus miembros venideros un objeto perpetuo de estimulo y de imitacion. Sin embargo no se puede dexar de hacer aquí particular memoria del distinguido celo con que los dos Socios Benemeritos Don Josef Antonio de Armona , y Don Juan de Eguino han contribuido á los progresos

de

de la Sociedad , el primero en la Havana , y el segundo en Cadiz.

Finalmente la piedad del Augusto Protector , ha puesto el sello á esta época con el honor de haber librado á diez de Agosto ultimo, en el Real Sitio de San Ildefonso, la Real Cedula de confirmacion de sus Estatutos , firmada de su Real Mano , y refrendada por la de su Ministro de Estado el Excelentísimo Señor Marques de Grimaldi, cuya influencia ha sido uno de los principales auxilios para el incremento de este Real Cuerpo.

Con esta feliz disposieion entró la Sociedad á sus Juntas generales de este año, dando principio á ellas, segun Estatuto, por la mañana del diez y seis de Setiembre , en que celebró la preparatoria para el arreglo de las sesiones que deberia tener en los dias sucesivos.

Continuó el diez y siete con Junta ordinaria por la mañana , y economica por la tarde , en que se trató de asuntos relativos á ellas : y el diez y ocho celebró su primera Asamblea publica , que el Marques de Valdelirios , Ministro del Real y Supremo Consejo de Indias , Director de la Sociedad , residente en la Corte y Presidente de
estas

estas Juntas , abrió con un discurso dirigido á explicar la satisfaccion de hallarse presidiendo á esta Sociedad al tiempo en que habian merecido sus Estatutos la aprobacion del Soberano , y á exortar á los Socios al cumplimiento de sus obligaciones , para corresponder al honor hecho por su Magestad , y á las esperanzas del público. Continuóse la funcion con la lectura de la Real Cedula : y se dió fin á ella por el exâmen Literario de los Alumnos Don Xavier Maria de Eguía , y Don Josef Gabriel de Moyua : el primero en la Gramatica latina, segun el método de Don Juan de Iriarte , y los Elementos de la Mineralogía : y el segundo en la misma Gramatica latina y en la Geografia.

Por la tarde de este dia dieron principio las Comisiones á sus conferencias particulares , cuya resulta participaron á la Junta ordinaria del dia inmediato , continuando tambien por la tarde de él con dichas conferencias.

El dia veinte se tubo la segunda Asamblea pública, en que se leyeron los Extractos correspondientes á las Comisiones primeras y segundas , segun se hallan en los parrafos primero y segundo de la Seccion segunda,
de

de estos Extractos : y se examinaron los Alumnos Don Luis de Salazar , Don Bernardo Maria de Esquivel , y Don Fausto Antonio de Navarrete : el primero en la Gramatica y la Historia natural del hombre : y los otros dos en la Historia sagrada y la de España , la Geografía y las lenguas latina y francesa.

Por la tarde de este dia hubo una Junta económica y otra privada : y en el dia inmediato la hubo ordinaria por la mañana , y de institucion por la tarde.

El dia veinte y dos celebró la Sociedad la tercera y última Asamblea pública de estas Juntas , en que se leyeron los Extractos relativos á las terceras y quartas Comisiones , como se verán en los párrafos tercero y quarto de la Seccion segunda: los acuerdos hechos en fomento de ellas, como de las primeras y segundas , segun se expresan en la Seccion quarta : las *anuas* ú ocurrencias de entre año , con el elogio del difunto Secretario Don Miguel Josef de Olaso y Zumalave: el nombramiento de sucesor en Don Ramon Maria de Munibe y Areyzaga Socio de Numero de Guipuzcoa, é individuo de la Real Academia de Ciencias de Estokholmo y de el Instituto de Freiberg

berg en Saxonia : y el Catalogo de los Señores que se han incorporado á la Sociedad desde las Juntas generales del año de 72. Continuó la función con el exâmen literario de los Alumnos Don Juan Nicolas de Epalza, y Don Luis Maria de Munibe y Areyzaga : el primero sobre la Gramatica y Retorica en general y sobre las seis primeras lecciones de la Fisica experimental de Nollet: y el segundo sobre la Historia sagrada y la Gramatica de la lengua Castellana. Dióse fin á la Asamblea con una expresion gratulatoria que hizo el Presidente al concurso por su asistencia á estos actos.

Por la tarde de este ultimo dia hubo una Junta económica y otra ordinaria, en que despues de arreglar la conclusion de los asuntos respectivos á ellas, previno el Secretario interino al Presidente de la Sociedad en Alava, que la celebracion de las Juntas generales del año proximo de 1774. tocaba á su Provincia.

SECCION

SECCION SEGUNDA.

RESUMEN DE LAS NOTICIAS,
tentativas y observaciones que se han pre-
sentado á la Junta por las Comisiones de
las tres Provincias.

§. I.

COMISIONES PRIMERAS;
ó de Agricultura y Economia Rustica.

ARTICULO I.

GRANOS.

N. I.

Trigo en hoyos.

EN varias siembras que se han hecho del Trigo en hoyos, se han experimentado los mismos ramos de utilidad que en los años

B

an-

antecedentes ; * pero en donde se han hecho mas palpables estas ventajas , es en un Caserío de Guipuzcoa , perteneciente á un individuo de estas Comisiones , el qual informa lo siguiente.

„ Habiendo logrado el año pasado me-
 „ dia fanega de Trigo de Levante de mu-
 „ chas espigas , hice sembrar una porcion
 „ de él en dos diferentes terrenos de mi
 „ Caserío, y al lado de él otra tanta porcion
 „ trigo del lugar de Albistur en esta Pro-
 „ vincia de Guipuzcoa para cotejar qual pro-
 „ ducia mas. Encargué sembrar uno y otro
 „ trigo en hoyos : que estos tubiesen la dis-
 „ tancia de un pie en quadro : y que en cada
 „ hoyo no se echasen si no solos tres granos.

„ La resulta ha sido : que el trigo de
 „ Levante donde mas , dió trece espigas , y
 „ el de Albistur treinta y dos, de mas y me-
 „ jores granos en muchos de los hoyos , y
 „ en otros veinte y ocho, veinte y seis, vein-
 „ te y quatro , y en donde menos quince.
 „ Cada espiga una con otra pasaba de no-
 „ venta granos ; y siendo mas el nume-
 „ ro de los hoyos en que el de las espí-
 „ gas

* *Extractos de 1771. pag. 12. idem de 1772. pag. 14.*

„ gas excedia de veinte y quatro , pudie-
 „ ran fixarse estas un hoyo con otro al de
 „ veinte y siete ; pero aunque solo se ciñan
 „ á veinte y quatro espigas las que se co-
 „ gieron en cada hoyo , se infieren de esta
 „ experiencia las resultas siguientes : pri-
 „ mera , que si en cada hoyo en que se sem-
 „ braron tres granos , se lograron veinte y
 „ quatro espigas , cada uno de aquellos gra-
 „ nos produjo ocho espigas:segunda, que si
 „ cada espiga tuvo noventa granos , fueron
 „ setecientos y veinte los que dió cada uno
 „ de los sembrados : tercera , que no em-
 „ pleandose para sembrar por este método
 „ en cada fanegada de tierra sino dos ce-
 „ lemines , que componen la octáva parte
 „ de la fanega de este pais , repartidos los
 „ setecientos y veinte celemines de la cose-
 „ cha entre ocho sembrados , el producto
 „ de la fanegada de tierra serán noventa fa-
 „ negas de grano.

„ La sementera es impertinente y ne-
 „ cesita mas operarios ; pero no aumenta
 „ gasto , pues que pueden pagarse sobra-
 „ damente sus jornales con los catorce ce-
 „ lemines que se ahorran y quedan ade-
 „ mas á beneficio del publico. Fuera de
 „ esto se disminuye el coste de la escarda:

„ y es de advertir que el terreno en que se
 „ ha hecho esta experiencia , no ha sido es-
 „ tercolado ni antes ni despues de la ope-
 „ racion.

N. II.

Trigo en bandas ó faxas.

EN virtud del acuerdo tercero hecho en tomento de estas Comisiones en las Juntas generales del año pasado , * se ha practicado una tentativa en pequeño , sobre el método de sembrar el trigo en bandas, seguido ventajosamente en las cercanias de Madrid , por Don Agustin Cordero. * Para este efecto se repartió un trozo de tierra en dos quadrilongos iguales de á treinta y seis pies por un costado, y á treinta y nueve por otro. Dividióse el uno en bandas, formando cinco de estas para sembrarse el trigo , dexando las otras cinco intermedias para sembrarlas de maiz á su tiempo , como efectivamente se ha hecho ; y habiéndose

* Extractos de 72. pag. 120. * Idem pag. 14.

dóse empleado en la siembra dos escudillas buenas, que formarian como una vigesima parte de una quarta de fanega, se ha cogido, media quarta de trigo. El segundo trozo se sembró en hoyos: se empleó una escudilla de semilla y se ha cogido una quarta de trigo. La cosecha ha sido por consiguiente igual; pues que el terreno sembrado en el primer trozo, no era mas que la mitad de el del segundo: y si en la cantidad de semilla empleada en aquel se nota tanto exceso (pues que respectivamente es quadruplicada) ha consistido en la poca economía de que usó el Labrador encargado de ella, por la desconfianza con que miraba á esta operacion; en vez que con la experiencia de los años anteriores sembró con mucha parsimonia el trozo segundo. La paja cogida en este ultimo, parece mejor que la del otro; pero aquel tiene á su favor el fruto del maiz, que puede subsanar con exceso las ventajas que en lo de hasta aquí resultan á favor de la siembra en hoyos. Para descubrir luces mas ciertas en este asunto, se repetirá la experiencia en terreno mas espacioso, y de lo que resultase se dará cuenta en las Juntas del año de setenta y quatro.

Un individuo de estas Comisiones res-
siden-

sidente en el dia en la Corte , ha comunicado la siguiente continuacion de las tentativas de Don Agustin Cordero.

„ Don Agustin Cordero ha mantenido aun en este año á tres fanegadas del
 „ arenal de cerro de San Blas en la posesion
 „ en que las puso de terreno fértil , y que
 „ produce mas que el resto de tierras del
 „ contórno de Madrid , las quales ademas
 „ del descanso que niega Cordero á la del
 „ cerro de San Blas , logran el beneficio de
 „ abundantes fiemos.

„ Siguiendo Don Agustin el método de
 „ Tull , sembró tres fanegas y quartilla de
 „ cevada en tres fanegadas de tierra : han
 „ producido treinta y tres de buen grano ;
 „ sin embargo de la plaga de gorriones que
 „ han perseguido la cosecha , y han destruido
 „ muy considerable parte de ella.

„ Ha seguido el mismo método en una
 „ buena porcion de terreno , que está pegante al paseo de las Delicias ; y al mismo
 „ tiempo en gran parte de la misma tierra
 „ ha observado el método comun. Con el
 „ sequío se perdió enteramente toda la cevada
 „ puesta en este método ; pero se conservó la
 „ sembrada en el de Tull , y cogió trescientas
 „ fanegas en veinte y tres fanegadas
 „ de

„ de tierra , en las cuales habia sembrado
 „ once fanegas justas ; siendo de advertir,
 „ que al daño del sequío sucedió el impon-
 „ derable que hizo la inundacion de gorrio-
 „ nes , que guarecidos en los arboles del
 „ paseo , se echaban sobre el terreno en
 „ que se cogieron, con todo eso, las trescien-
 „ tas fanegas.

„ En los intermedios de la cevada
 „ puesta en el nuevo método, sembró tam-
 „ bien dos filas de maíz que nació muy
 „ bien ; y si hubiese tenido á primeros de
 „ Agosto ó á fines de Julio un golpe de
 „ agua , hubiera cogido en la misma tierra
 „ cosecha de cevada , y cosecha de maíz,
 „ cuya paja aprovecha grandemente Cor-
 „ dero ; pues haze mas de dos meses que á
 „ siete mulas que tiene , no les da otro pas-
 „ to : están de buenas carnes y trabajan sin
 „ dia de huelga. Notó , que la paja no es
 „ sazónada.

„ Con la idea de hazer una sementera
 „ de alfalfa , sembró tambien Cordero ce-
 „ vada en fanegada y media de tierra á gol-
 „ pes de ocho , diez ó doce granos , distan-
 „ tes unos de otros tres pies y medio largos.
 „ Llevó la tierra media fanega de sembradu-
 „ ra justa sin embargo del fuerte sequío, es-

„ pi-

„ pigó y granó ; pero la increíble multitud
 „ de gorriones quitó de diez partes de ce-
 „ da mas de las nueve. Trillada la poca que
 „ quedó , resultaron diez y seis fanegas de
 „ un grano muy lleno y exquisito. Es de
 „ creer , que la fanegada y media de tierra
 „ y no ventajosa , libre de la plaga de gor-
 „ riones, hubiera dado ciento y cincuenta
 „ fanegas de grano.

„ En esta misma fanegada y media, en
 „ los intermedios de las filas de la cevada,
 „ sembró alfalfa por Abril : nació parte de
 „ ella y no se ha agostado. Es una gran
 „ prueba, por lo mismo que ha sido hecha
 „ en secano , y en año en que la falta de
 „ agua, unida al continuo calor, ha sido muy
 „ notable en este pais. Estas son las noti-
 „ cias que he podido adquirir de los frutos
 „ de la loable aplicacion de Don Agustin
 „ Cordero , que ha demostrado bastante-
 „ mente las ventajas del nuevo método;
 „ siendo prueba irresistible la de haberse
 „ conservado solamente las veinte y tres fa-
 „ negadas de tierra que él puso en filas , no
 „ habiendo podido medrar con el sequío
 „ ninguna de las muchas heredades de Cor-
 „ dero y de otros , que en el modo comun
 „ estaban al contorno de ellas , que todas

„ se perdieron , como se puede acreditar
 „ con muchos centenares de testigos. Tam-
 „ poco dexa de ser otra gran prueba , el
 „ haber cogido en secano las diez y seis
 „ fanegas de cevada en fanegada y media
 „ de tierra que le habia producido una por-
 „ tentosa cosecha ; y sino la desfrutó en la
 „ mayor parte , fue porque la comió y des-
 „ truyó el enxambre de gorriones. Las fi-
 „ las de maiz puestas entre las de cevada son
 „ tambien dignas de atencion. No me pare-
 „ ce dificil provar , que ni la cevada per-
 „ judicaria al maiz , ni el maiz á la cevada.
 „ Este punto es acreedor á un par de ten-
 „ tativas hechas con cuidado.

N. III.

Maiz de Canadá

Continuando con las investigaciones so-
 bre el maiz de Canadá , se han cultivado
 las plantas provenidas de semilla cogida en
 el pais , las cuales (como se dixo en las

C

Jun-

Juntas del año pasado) * manifestaban mucho vigor y lozanía. De estas investigaciones resulta : primero , que este maiz se ha sazonado mejor en este año que en los anteriores ; aunque tampoco se ha perfeccionado , segun lo dan á entender algunos pocos granos que se ven de color dorado, siendo todo lo demas blanquecino : segundo , que en igual numero de cabezas el grano del de Canadá pesa cosa de ocho por ciento mas que el comun del pais ; pero que ninguna de las plantas del primero ha traído mas de una cabeza , ó mazorca , quando las mas de las otras han tenido dos : tercero , que la arina del de Canadá es blanquecina y mui aspera al tacto ; pero la del otro dorada , suave y pastosa : quarto , que el pan ó torta amasada con la primera arina, es del mismo color y tacto que esta, y nada grata al gusto , ni á la vista ; quando la del maiz comun ha dado un pan mui gustoso y hermoso á la vista. De todo lo qual parece puede inferirse , que el cultivo del maiz de Canadá no promete utilidad alguna házia la agricultura del pais bascongado.

ARTI-

* *Extractos de 1772. pag. 17.*

ARTICULO II.

PASTOS.

N. I.

Alfalfa, ó lucerna de Francia.

EL producto de la alfalfa en los diversos terrenos sembrados de ella, ha correspondido á lo que se espresa en los Extractos últimos: * solo se ha experimentado lo contrario en alfalfal ó lucernera que ha cumplido ya cinco años, pues en esta se han empezado ya á reconocer menos abundantes los cortes.

Se ha sembrado la lucerna este año en un terreno de ochenta y dos pies de largo y cincuenta y quatro de ancho: ha sufrido en este año quatro cortes, y producido en ellos doscientas sesenta y un arrobas. El del trebol de Holanda, que es de ochenta y dos pies de largo y veinte y dos de ancho, se

C 2

ha

* Extractos de 1772. pag. 17

ha cortado tres veces en este año y cogido-se en él quarenta y seis arrobas : durante este año se pueden esperar dos cortes de lucerna y una de trebol. Todo el forrage de lucerna y trebol se ha dado graciosamente á un pobre labrador , para que con ello haga la experiencia de cebonar algun buey , y se aproveche de la gavancia que por este medio consiga : lo mismo se practicará con lo que falta de recoger.

N. II.

Sainfoin.

EL sainfoin ha venido muy claro : el primer corte de este año produjo muy poco : en el segundo dió doce libras de simiente. Se han llenado los vacíos con trebol de Inglaterra , cuyos progresos no se pueden saber hasta la primavera del año proximo. Dichas tres sementeras de lucerna , trebol de Holanda y sainfoin , hace cinco años que se sembraron, y han producido quasi igualmente en todos ellos , á excepcion del primero.

N. III.

N. III.

Clover.

EN diez de Abril de este año , se sembraron dos tablares de clover blanco y encarnado. El de este ultimo, que es de veinte y tres pies de largo y once y medio de ancho, produjo en el dia doce de Julio quatro arrobas : el de blanco, que solamente ocupa veinte pies de largo y diez de ancho, se cortó en el dia diez y nueve del mismo mes , y dió arropa y media. Mientras han durado los calores , nada han adelantado así uno como otro , antes bien parecia que iban á secarse ; pero quando se han experimentado algunos dias frescos ha vuelto á tomar vigor.

Puede presumirse que estas plantas piden bastante humedad , y que solo rendirán bien en los dos primeros cortes despues del invierno.

N. IV.

Batatas.

Siendo tan util la batata , así para alimento de las gentes , como para pasto de aves y otros animales domesticos , se han plantado en varios caseríos batatas traídas de Irlanda , en donde la Sociedad de Dublin ha introducido este fruto con las mas felices resultas hácia la agricultura y economía rustica .

Segun noticia que se ha servido comunicar el Coronel Don Juan Carlos de Areyzaga , Gobernador de Fuenterravía , en esta ciudad se conocen las ventajas de la batata desde ahora ocho , ó nueve años , en que la introdujo Don Lorenzo Mezquel , Capitan del Regimiento de Infanteria de Irlanda , pues dice : primero , que el uso de esta raiz se va extendiendo sensiblemente de año en año entre los labradores de Fuenterravía , comiendola con mucho gusto , ya cocida , ya asada : segundo , que aunque entre las gentes del campo no se ha aplicado hasta ahora al alimento de los animales , por ser corta la co-

secha , y no privarse de este plato en las mesas , ha reconocido en su propia casa las utilidades que produce en este particular, no solo en las aves , (particularmente en los pavos) sino tambien en los cerdos, que engordan con la castaña y el maiz. Añade finalmente , que esta raíz es conocida tiempos ha en Guipuzcoa , pues hace años que Don Joaquín de Espinosa, Capitan de Granaderos del Regimiento de Vitoria , sacó varias de ellas en un baluarte de aquella plaza ; y sabe tambien que en el caserío de Gaztelu del lugar de Gavia se encuentran con abundancia.

Los individuos de estas Comisiones en Vizcaya , han informado : que en las cercanías de la villa de Bilbao , y singularmente en Olaviaga , es tambien muy conocida la batata , por haber introducido años ha su uso los Ingleses que frecuentan aquel Puerto.

ARTICULO III.
PLANTACION DE ARBOLES.

N. I.

Cedros.

Habiendose visto en la Agricultura general de Don Josef Antonio de Valcarcel * que el cedro se cria muy bien en parages frios y pedregosos , como se cuide de hacer la siembra en el mismo terreno destinado á plantacion , especialmente siendo la semilla traida desde Levante , se ha encargado á Cadiz una porcioncita de ella, y tambien á la Havana de la que allí se co-ge , como igualmente algunas plantas juvenes para confrontar las producciones de ambas simientes , y experimentar los efectos de la trasplantacion.

N. II.

* Tomo 4. pag. 286.

N. II.

Encinas.

UN individuo del Cuerpo residente en la Corte, ha enviado una porcion de bellota de Estremadura, cuyo tamaño es quasi duplicado de la que se coge en el pais; y considerando el gran beneficio que resultaria de la mejora de esta especie de arbol, si se verificase en las plantas la misma diferencia que en las bellotas, se pone un vivero de ambas especies para observar la serie de su respectiva vegetacion,

N. III.

Arboles frutales.

SE ha presentado un método de criar viveros, sacado del *Tratado de Arboles frutales*, publicado por la Sociedad económica de Berna. Tratase en él : primero, de la eleccion del terreno para el vivero, indicando las circunstancias y qualidades que

D

de-

debe tener : segundo , de las labores y operaciones que han de preceder á la siembra y la plantacion:tercero,de las chirpias, ó pies que son preferibles en cada especie de fruta de pepita y hueso : cuarto , del tiempo y modo de hacer la siembra y la plantacion: y quinto , del cultivo y las precauciones de que se ha de usar despues de puesto el vivero.

N. IV.

Moreras.

DON Juan de Zeverio , individuo de la Sociedad , ha participado á estas Comisiones haber formado en una casería del concejo de Lazcano , en la provincia de Guipuzcoa , un plantel de moreras traídas de la huerta de Valencia , por la primavera última , en estado de trasplantarse. Añade , que por varios accidentes tardaron treinta y seis dias en el camino ; pero que sin embargo , á excepcion de veinte, todas las restantes hasta el número de seiscientas han prendido y prevalecen en el plantel, robustas y lozanas, habiendo medrado mucho

(27)

cho por el verano. Concluye finalmente , que para disponer la tierra y hacer la plantacion se ha arreglado á la Cartilla de Don Antonio de Elgueta y Vigil , y que en lo succesivo piensa seguirle tambien por el concepto que le merece este Autor.

Don Antonio de Santo Domingo , individuo de la Sociedad, ha comunicado tambien las ideas que tiene en este punto, apoyandose en la experiencia hecha por un labrador de la Villa de los Arcos de Navarra , quien con la hoja de veinte morales plantados ahora doce años , y muy pequeños todavia, ha cogido en este año diez libras de seda , de que remite muestra ; infiriendo de el cálculo hecho con este motivo , que cien arboles de estos son capaces de enriquecer á qualquiera labrador.

ARTICULO IV.
ECONOMIA RUSTICA.

N. I.

*De la labranza del pais
Bascongado.*

SE ha presentado un plan del gasto y producto de una labranza á la moda del pais , seguida desde principio de Noviembre de setenta y uno , hasta igual tiempo de setenta y dos , y su resumen es el siguiente.

Producto	Se han gastado en simientes , labores , estiercoles , siega , trilla &c.	Gasto: 96 14
9450.	Se han cogido doce y media fanegas de trigo (sin contar lo gastado por el diezmo) que al precio corriente de treinta y seis reales importan quatrocientos y cincuenta. Item, veinte y una de maiz, que al precio corriente de veinte y dos rea-	

reales hacen quatrocientos sesenta

462. y dos reales.

Item, veinte carros de alfalfa ó lucerna, que computados al precio del verde regular importan.

Item, por el navo.

Se ha pagado por arriendo de las tierras. 529.

Gasto. 1490.

Producto. 1332.

10.332. Pérdida. 0158. 10.490

Esta cuenta hace evidente de--
mostracion de que el método de labranza de nuestro pais no es capaz de producir ganancias, valiendose de jornaleros; porque el salario de estos excede al producto de las tierras: y que solo podrá ser de alguna utilidad con el trabajo personal y el de criados mantenidos á poca costa y moderado sueldo.

N. II.

Marga.

EL Licenciado Don Pedro Ig-
na-

nacio de Abiolaras , residente en el barrio de Iraeta , cerca de la villa de Cestona en Guipuzcoa , ha tenido á bien comunicar la relacion siguiente.

Experiencias hechas con la marga en el barrio de Iraeta y valle de Arrona.

„ **M**Anuel de Zuloaga, Tirador
 „ de las herrerías de este barrio de
 „ Iraeta , margó una porcion de
 „ terreno y caleó y afemó otras en
 „ el año de 1772. para siembra de
 „ maiz , y la resulta ha sido haberse
 „ recogido cosecha mas ventajosa
 „ en la porcion margada , que
 „ en las otras dos: y habiendose sembrado trigo en la misma porcion, sin haberse afemado ni caleado, ha sido tambien mas ventajosa la cosecha de trigo que en las otras dos.

„ Felipe de Azcue inquilino de
 „ de la casería de Calzadacoa en la
 „ poblacion de Arrona, margó una
 „ corta

„ corta porcion de terreno el mismo año,
 „ y me acaba de asegurar que ha cogido do-
 „ ble porcion de maiz de lo que ha cogido
 „ en igual porcion de terreno no margado.

„ Josef de Amilibia poseedor de la
 „ casería de Crutulo en la misma pobla-
 „ cion de Arrona, distante de la Iglesia co-
 „ mo un tiro de perdigon, tiene hecho un
 „ receptaculo donde se deposita todo lo
 „ que arrastran las aguas; que es materia
 „ puramente homogenea, pues solo se re-
 „ duce á piedrecillas que se desgajan de la
 „ vena continuada de marga que hay entre
 „ la casería y la Iglesia, y se está observan-
 „ do hace años que en ninguna casería de
 „ dicha poblacion se consiguen mejores co-
 „ sechas de maiz y trigo que en esta de
 „ Crutulo.

„ Toda la marga de la poblacion de
 „ Arrona y barrio de Iraeta es muy facil de
 „ reducirse á tierra, especialmente la de la
 „ casería de Calzadacoa, que es la menos
 „ consistente, de color aplomado, y consi-
 „ guientemente la mas apreciable.

„ En vista de experiencias tan incon-
 „ testables ¿se hace creible que se despre-
 „ cian ventajas tan reales? Pues es hecho
 „ cōstante y no puede tener otro princi-

„ pio

„ pio que el de la preocupacion, que no he
 „ podido desterrar con mis continuas in-
 „ sinuaciones.

„ Una congetura no muy aventurada
 „ me hace creer, que los antiguos habitan-
 „ tes de la poblacion de Arrona tubieron
 „ algun conocimiento de la marga, y se
 „ funda en su etimología, que sin mucha
 „ violencia se puede sacar de *Arri-ona*, (*pie-
 „ dra buena*), y como en toda esta pobla-
 „ cion no hay otra piedra sino la marga, y
 „ esta inútil para todos los demas usos, se
 „ hace verisimil este modo de discurrir.

N. III.

Colsat.

LA semilla de colsat traída de Holanda se ha sembrado en quatro diferentes partes con arreglo á la instruccion presentada á las Juntas del año pasado; * y aunque la plaga de gorriones que se ha hechado sobre sus plantas ha consumido mucha parte del

* Extractos de 1772. pag. 26.

del grano, y aun obligado á anticipar su cosecha, se ha logrado la extracción de un aceyte muy bueno para el arder. Se ha reservado un poco de semilla para sembrarla en el año que viene, á una con la del Real Sitio de Aranjuez, remitida por un individuo de la Sociedad: y en el interin de verse la resulta de esta segunda tentativa, solo se puede decir, que la cantidad de aceyte cogida de la semilla que se sembró por el mes de Julio de setenta y dos, debe regularse á poca diferencia á razon de un quarteron de aceyte por cada libra de semilla.

Con la pequeña porcion de aceyte que se ha cogido, se han hecho algunas pruebas de que resultan las observaciones siguientes.

PRIMERA.

Habiendose puesto en cinco vasos á una onza cabal de aceyte del colsat, del de olibas, del de linaza, del de ballena, y de el de pescado, se encendieron todas con mechas de papel de estraza del tamaño de un real de plata á las nueve y media de la mañana, y vinieron á apagarse despues de consumido todo el aceyte en la proporcion que sigue.

E

Acey-

Aceyte de colsat. á las seis de la tarde.
 De olibas. Idem.
 De linaza. á las cinco y media. Idem.
 De ballena á las seis. . . Idem.
 De pescado. á las cinco. Idem.
 El aceyte de olibas consumió una mecha.
 El de colsat dos.
 El de linaza tres.
 El de ballena dos.
 El de pescado quatro.

SEGUNDA.

El precio corriente en el dia de estos cinco aceytes es el siguiente.

Cada arroba de aceyte de olibas. 50. reales,
 De linaza. 50.
 De ballena. 39.
 De pescado. 33.

En quanto al de colsat, aunque no puede computarsele precio fixo, por las experiencias hechas hasta aquí en el país, se sabe, que cada *Rasera* de simiente (medida que debe contener á poca diferencia cien libras peso de marco) cuesta en el dia cosa de cincuenta reales de vellon, y sabiendose tam-

bien

bien , que veinte *Raseras* de si-
 miente rinden comunmente qua-
 tro toneles de aceyte de á dos-
 cientas libras peso de marco , pue-
 de reputarse (aun dando diez por
 ciento de pérdida por labores y
 manufactura.) la arroba á . . . 4r.

TERCERA.

Se ha gustado el aceyte de colsat sin
 preparacion alguna , y solo se nota alguna
 inferioridad respecto de el aceyte bueno de
 olibas.

QUARTA.

Don Ildefonso de Bustrin , Presbite-
 ro , aficionado á la pintura en Bilbao , ha
 usado del aceyte del colsat en su arte, y ha-
 lla lo primero , que es superior al de linaza,
 por ser mas limpo , siendo ambos secantes,
 y lo segundo, que es preferible al de nueces,
 porque este no resiste al agua sin el auxilio
 del litargirio , ó vitriolo , y sí el de colsat;
 previniendo tambien, que el precio de aquel
 en cada arroba es á lo menos de setenta y
 cinco reales.

Un individuo de estas Comisiones , re-

sidente en la Corte., ha comunicado sobre la misma planta los dos escritos siguientes.

N. IV.

*Observaciones de Don Josef de Ogi-
rando Soto Mayor, Caballero del
Orden de Santiago, y Alguacil
mayor del Consejo de Ordenes,
sobre el colsat.*

Habiendo sembrado este Caballero el colsat á diez y ocho de Abril de 1770. en una huerta propia de Pozuelo de Arabaca, sin mas diligencia que la que se practica comunmente con la semilla de bretones, observó lo siguiente: primero, que nació á los ocho dias poco mas ó menos, despues de haberla regado dos veces: segundo, que con sola esta diligencia, y con tal qual riego, llegaron las plantas á su colmo y maduréz el mes de Agosto del mismo año; habiendo arrojado unas cañas de casi dos varas de alto, con sus hijuelos, y con ellos una considerable cantidad de semilla: tercero, que
sin

sin embargo de haber tenido, por una equivocacion, guardada la semilla por bastante tiempo, dió en la prensa mas de medio quartillo de aceyte: quarto, que cotejado el producto de éste con la cantidad de aquella, resulta ser mucho mayor que el de las mejores olibas del Reyno: quinto, que éste aceyte (con sola la primera operacion) es de mejor color que el de olibas, mas pingue, de luz mas clara y de muy buen sabor: sexto, que su sementera, cultivo y cosecha es la mas facil y abundante, de poca costa y en breve tiempo; pues se sembró y cogió en quatro meses y doce dias: septimo, que el fruto una vez cogido no hay riesgo de que se pierda, y se puede reducir á aceyte con facilidad y en qualquiera tiempo: octavo, que si es cierto que en Alemania hay partes en donde esta semilla (llamada allí navo silvestre) se siembra por otoño y coge por primavera (lo que es muy facil de experimentar) pueden lograrse dos cosechas al año: noveno, que en tierras humedas acaso no necesitará riego en el verano: y si se puede sembrar en otoño, es seguro que no le necesitará aun en las tierras enjutas: decimo, sus tallos son muy buenos para ensalada al modo que los bretones rizados.

*Discurso de Don Estevan Boutelou,
sobre la misma planta.*

DON Estevan de Boutelou , jardinero mayor del Real Sitio de Aranjuez , despues de dar noticia de la variedad de nombres que se dan á esta planta, de los usos á que se aplica , y de los motivos que le indugeron á experimentarla , da una razon exácta de lo que ha observado en su tentátiva , y avisos importantes para los que quieran dedicarse á iguales observaciones. Aunque piensa que no es necesaria la trasplantacion,teniendola por mas segura para coger abundancia de simiente , sembró á principio de Setiembre del año de 1772. como un buen puñado de colsat en dos eras , y á fines de Octubre hizo la trasplantacion en la forma regular , dexando entre planta y planta la distancia de dos pies. Creyó poder eximirse del riego; pero le precisó á usarlo la sequedad del tiempo : y aunque temió que por haber retardado estas operaciones no lograria buena cosecha,

sacha , vió que á mediados de Abril estaba ya en flor , y que á fines de Mayo y principios de Junio se hallaba ya la simiente en proporcion de cogerse , lo que executó sin perdida de tiempo , por el miedo de que se derramase , ó la comiesen los páxaros. En la cosecha le sobrevino un temporal lluvioso con muchos vientos , que no dexaron de ocasionar algun desperdicio ; pero sin embargo en un terreno de cincuenta estadales reales cada uno de quatro varas por cada lado (la decima parte de una anegada de tierra de marco real de quinientos estadales) recogió en limpio once arrobas y media de buena simiente de colsat. Para experimentar el producto que daba de aceyte esta simiente, se destinaron seis libras y quarteron de ella , parte de las quales se machacó en un mortero de piedra, y parte se mollió en un molinillo de café, y se extrageron dos libras de aceyte ; siendo de advertir, que de la pasta , ó eces que quedaron , podia haberse sacado por lo menos media libra mas.

Despues de referir este experimento da Don Estevan de Boutelou una instruccion para el cultivo de esta planta ; pero se omite el dar razon de ella en estos Extractos,

respecto de que las Comisiones de Agricultura piensan en presentar á las Juntas del año de 74. una coleccion formal de noticias sobre este punto , en que se valdrán de las luces que comunica este escrito.

N. VI.

Pita.

EN tres, ó quatro parages distintos del país, se ha procurado connaturalizar esta planta ; pero se ha experimentado, que sin embargo de prevalecer muy bien hasta llegar á la altura de dos pies poco mas ó menos, en adquiriendo este tamaño no medra ya mas : siguiendose de aquí, que mientras no crezca mas, no puede servir para formar vallados en el país, que es uno de los objetos que hacen mas recomendables á la pita ; aunque esta circunstancia no perjudica á los usos que pueden hacerse de ella para varias labores de manos que antes de ahora se han executado en las Provincias Bascogadas , y serían un ramito de industria.

N.VII.

N.VII.

Ganado.

Haciendose cargo las Comisiones de las utilidades que resultarian á la Provincia de Alava con el fomento del ganado, han entregado á Gregorio de Retana, vecino del lugar de Otazu, mil doscientos y quatro reales y veinte y quatro maravedis de vellon, para que con algo mas de su proprio caudal, compre sesenta ovejas de vientre, otorgando escritura bajo las condiciones siguientes: primera, que en cada año pagará la quarta parte de la cantidad prestada, sin premio ni interes alguno: segunda, que no podrá vender, ceder, ni enagenar dicho rebaño, mientras no acabe de pagar todo el empréstito, sin consentimiento de la tercera Comision de aquella Provincia: tercera, que destinará una porcion de buena tierra labrada y cercada para hacer de ella prado artificial con que pueda mantener este ganado por el invierno.

Caleras.

LAs Comisiones han hecho á la Junta la siguiente propuesta.

„ Son continuas y generales en el pais
„ (singularmente en Vizcaya y Guipuzcoa)
„ las quejas á cerca de la escasez del estier-
„ col , de lo costoso de las caleras , y al mis-
„ mo tiempo de la decadencia de los mon-
„ tes. Los tres motivos de esta queja están
„ enlazados entre sí ; pero tienen un ori-
„ gen comun , que es el grande consumo
„ de la argoma y la broza que deben abas-
„ tecer de materiales para estiércol , de pá-
„ bulo para las caleras, y de frescura y ali-
„ mento á los arboles.

„ Siendo pues este objeto de tanta im-
„ portancia debiera tentarse el substituir á
„ la argoma, la broza y la leña, otro pábu-
„ lo para las caleras que no tuviese relacion
„ con el consumo de estas materias , cuyo
„ ahorro quedaria en beneficio de los estier-
„ coles y de los montes. Este nuevo pábu-
„ lo pudiera ser el carbon de piedra, y para
„ experimentarlo bastaria cocer dos caleras
„ pe-

„ pequeñas de igual capacidad, la una con el
 „ pábulo ordinario, y la otra con el del di-
 „ cho carbon, llevando en ambas una cuen-
 „ ta individual de todo el coste y tiempo
 „ que se gasta en ello.

„ De resulta de esta especulación se
 „ sacaria la diferencia de precio en cada fa-
 „ nega de cal, se compararia esta diferen-
 „ cia con la ventaja de poderse cocer las
 „ caleras con carbon, sin los riesgos que
 „ corren las ordinarias con el tiempo llu-
 „ vioso, y con las que produjera la mayor
 „ copia de estiércol y de leña; y se sacarian
 „ consequencias claras y evidentes hácia el
 „ sistema general de agricultura del pais.

N. IX.

*Reflexiones sobre la agricultura y
 economia rustica, por el Licen-
 ciado Don Josef Antonio de Gar-
 mendia, Abogado de los Reales
 Consejos.*

EL Licenciado Garmendiá, residente en
 la villa de Tolosa de Guipuzcoa, ha tenido

á bien comunicar á estas Comisiones sus ideas á cerca de la agricultura y economía rustica del pais.

„ El abono (dice) escasea ya en todas partes, y nada producen las tierras sino á fuerza de abono y con su auxilio.

„ Tengo para mí, que si la mitad de las tierras que hoy se labran en la mayor parte del pais se reduxesen á prados, se cogeria quasi el mismo fruto en la otra mitad, duplicando el abono, y tendriamos mas ganado.

„ En lo que me parece que debiera tenerse mucho cuidado es en conservar, ó aumentar los pastos de verano para el ganado, porque regularmente en los Caseríos apenas pueden mantener en verano la mitad de el ganado que mantienen en invierno, y si no tienen pastos para el verano se hallan en la precision de no tener en invierno el ganado necesario para hacer abonos: por eso si se continua en rozar y erigir nuevos Caseríos en montes como en estos últimos tiempos, me parece que nos veremos sin mayores cosechas de granos, con menos ganado, con muchas herrerías yermadas. Procuraré demostrarlo con el exemplo siguiente.

„ Su-

„ Supongamos que en la circunferen-
 „ cia de media legua hay cien Caseríos que
 „ en sus inmediaciones tienen sus trocitos
 „ de prados , xaros y arboledas , de donde
 „ se surten de leña , estacas , hoja en verde
 „ y otras cosas que necesitasen para sus
 „ precisos usos. Demos que estos cien Case-
 „ ríos mantengan mil cabezas de ganado
 „ mayor en invierno; pero porque en ve-
 „ rano les bastan quatrocientas , necesitan
 „ monte en esta estacion para mantener las
 „ restantes seiscientas. Mas: como en la cir-
 „ cunferencia de la media legua en que es-
 „ tán situados no tienen el abono suficien-
 „ te , es preciso que acudan al monte don-
 „ de pascen sus seiscientas cabezas de gana-
 „ do mayor por helechos , hoja seca y argo-
 „ ma para hacer fiemo, y este monte de don-
 „ de las cien casas sacan todas sus felicida-
 „ des , produce al mismo tiempo mil car-
 „ gas de carbon al año , en cuyo acarreto
 „ y otras labores que por este motivo se
 „ ofrecen , se ocupan con utilidad en parte
 „ de el año los habitantes de las cien Ca-
 „ serías.

„ Demos pues el caso que en este mon-
 „ te se erigiesen dos , ó tres Caseríos, y di-
 „ go, que solos estos serían capaces de ani-
 „ qui-

„ quilarlo todo; pues ocuparian mucho ter-
 „ reno para sembradio, necesitarian la ma-
 „ yor parte de la jurisdiccion para leña de
 „ cocinas , hoja en verde para sus ganados,
 „ ramas para setear , auyentarian el ganado
 „ de las cien casas , y en breve quedaria el
 „ monte sin que de él pudiese sacarse una
 „ carga de carbon , y los cien Caseríos an-
 „ tiguos con notable disminucion de ganado
 „ y frutos.

„ Por todo lo dicho concibo , que el au-
 „ mento de Caserías y rozaduras de estos
 „ últimos tiempos , ocasiona el que se co-
 „ jan menos frutos , haya menos ganado,
 „ falte el carbon para las fraguas y ferrerías,
 „ se escasee el maderamen para baxeles,
 „ edificios y manufacturas y padezca la in-
 „ dustria : y tengo por cierto , que el me-
 „ jor medio de fomentar la agricultura sería
 „ no solo el no permitir semejantes fabricas
 „ ni rozaduras , (á lo menos donde puedan
 „ causar un daño general á otros) sino tam-
 „ bien el yermar algunos Caseríos que están
 „ en medio de los montes , fabricando , si
 „ conviene , otros en las faldas.

„ Hagome cargo de que este medio tie-
 „ ne algo de violento ; pero contemplando
 „ que la felicidad de nuestro pais consiste

„ en

„ en mantener una especie de equilibrio
 „ entre las herrerías, ganado y frutos, (aun-
 „ que sea necesario traer de fuera lo que
 „ falta de estos últimos) no hallo otro.

N. X.

Trillo.

DON Manuel Christoval Garcia de Ja-
 lón , Eclesiastico residente en la villa de
 Moreda , ha remitido el plan y la descrip-
 cion de una máquina para trillar el trigo,
 denominandola : *Modelo ó nueva planta*
económica de trillar el trigo con sola una ca-
ballería mayor ó menor , y en su defecto con
la fuerza sola de un hombre ó de un mu-
chacho. La invencion (segun se describe)
 es tanto mas plausible , quanto mas sencilla.
 Reducese á una *palanca ó vete* de madera,
 que coge el semidiametro de la era , en cu-
 yo centro tiene su punto de apoyo : al rede-
 dor de este da vueltas la palanca con el im-
 pulso de una caballería ó de un hombre so-
 lo , que tira ó empuja por el otro extremo
 de ella , en el qual hay dos ruedecillas para
 facilitar su movimiento : y esta palanca tie-
 ne

ne en el todo de su longitud diferentes anillos por donde cuelgan ó arrastran los trillos que se quieran. Las ventajas que se atribuyen á esta máquina son las siguientes: primera , que se puede sacar mas grano con ella en un dia , que en ocho por el método comun de Rioja y Castilla: segunda, que aunque la parva sea de cien cargas puede trillarla una caballeria sola, y en su defecto un hombre robusto ; quando en el modo comun no bastan diez caballerias : tercera, que acelerandose por este medio la trilla, se puede despachar en dos dias , sin exponerla al riesgo de las lluvias que (especialmente en Rioja) suelen ser frecuentes por el mes de Agosto.

COMISIONES SEGUNDAS, O DE
ciencias y artes utiles.

ARTICULO I.

METALURGIA.

N. I.

*De la arragoa ó la calcinacion de
las venas de fierro.*

EN virtud de la oferta que en los Extractos del año pasado * hicieron las Comisiones segundas, de demostrar por una prueba practica la diferencia de calcinarse la mina de fierro en un cerco de troncos al campo libre, ó en paredes de cal y canto de quatro y medio pies de altura, se ha

G he-

* Extracto de 1772. pag. 32.

hecho la experiencia, llevando cuenta puntual de los gastos de uno y otro método, y observando las demas particularidades que puedan conducir al conocimiento de su verdadera utilidad. Para este efecto se quemó en un circulo formado de troncos la vena correspondiente á quinientos ochenta quintales de fierro, y en otro de igual magnitud guarnecido de pared de quatro y medio pies de alto, la de seiscientos cincuenta, en cuyo experimento se han observado á favor de este último las ventajas siguientes.

PRIMERA.

Que la vena se quema mejor, y por consiguiente queda mas pura.

SÉGUNDA.

Que cuesta menos, pues se ve por la cuenta, que el calcinar vena para seiscientos y cincuenta quintales de fierro importa mil doscientos y quince reales de esta forma, y de la otra mil seiscientos quarenta y siete reales para quinientos y ochenta quintales de fierro.

TER

(51)
TERCERA.

Que en igual circunferencia se quemamas.

QUARTA.

Que está resguardada de los daños considerables que causan los aires á las raguas formadas sobre troncos , á las que de ordinario los cogen de lleno.

N. II.

Aicearcas, y observaciones del fogal.

DON Pablo de Areyza, Prior de Caparroso, residente en Villa Real de Guipuzcoa, á quien la Comision segunda de esta Provincia ha pedido noticias sobre este asunto, así por razon de sus superiores luces y talento observador, como por haberse construido de su orden en la ferreria de Bengo-olea de Legazpia, poco distante de Villa Real, una trompa ó aicearca arreglada á las dimensiones publicadas por la Real

Academia de Ciencias de Paris., ha tenido á bien de comunicar las observaciones siguientes.

PRIMERA.

En la labranza de fierro que ha seguido á la construccion de la *aicearca* de Bengo-olea, ha habido en esta ferreria semana en que han trabajado quarenta y seis quintales; pero como el mas y menos en esta materia pende de muchas casualidades, no se puede señalar computo fixo, sino que andando regularmente la fogata, pueden computarse quarenta y tres quintales por semana.

SEGUNDA.

La calidad del fierro ha sido aprobada por todos los oficiales que han hecho experiencias de él, siendo muy notable su blandura y ductilidad al tirarse, y su limpieza y tersura á la vista; pero estas circunstancias, mas que al beneficio del aire deben atribuirse á la mezcla de venas de Somorrostro y Mutiloa.

TERCERA.

En quanto al número de cargas de carbon

bon empleadas en cada quintal de fierro; no puede decirse cosa positiva, pues contribuyen á ello muchas circunstancias: como el que las cargas sean mayores, ó menores (usando de ambas medidas indistintamente): el que su calidad sea mejor ó peor: el que se hayan recogido á tiempo, y sin que estén saciados de agua, (ó como dicen nuestros oficiales) *itoac &c.* Lo que se puede asegurar es, que la trompa no consume mas carbon que los barquines de cuero ó tabla.

Francisco de Furundarena, de quien se hizo mencion en los Extractos del año pasado, * ha asegurado, que en la aicearca de la ferrería de Amaro: se han confirmado las mismas ventajas en la última labranza que en la anterior: pues lo primero, ha habido semana en que se han labrado cincuenta quintales, y en tiempo de escasez de agua ó labranza de fierro delgado, apénas ha baxado de quarenta: lo segundo ha salido un fierro de bella calidad, y nada inferior al de las ferrerías del contorno en que usan de barquines: lo tercero el consumo del carbon ha sido entre quatro y quatro y media cargas por cada quintal. De

* Extractos de 1772. pag. 42.

De estas observaciones se infiere , que el soplo de la aicearca nada tiene de perjudicial á la buena calidad del fierro: que tampoco ocasiona mayor consumo en el carbon : y que consiguientemente siendo tan notables las ventajas que hace á los barquines de cuero ó tabla en las maechuras ordinarias ó gasto de su manutencion , debe preferirse el *aicearca* en donde la situacion y la cantidad de agua la permitan.

N. III.

Numero de oficinas principales de fierro de Guipuzcoa.

Considerandose que para los interrogatorios y consultas circulares que ocurran hacer á los Caballeros Ferrones, es necesario saber el número y residencia de ellos , se ha dispuesto una relacion individual , en la que constan : primero, los nombres de los arroyos y regatas que se agregan á las corrientes de los seis rios principales de Guipuzcoa : segundo , el número de Oficinas principales de fierro que hay en el curso de cada

cada rio principal , y sus regatas , con distincion del genero de trabajo que se hace en ellas : tercero , la denominacion con que se conoce cada una de estas oficinas , con razon de la jurisdiccion y territorio en que se hallan situadas : quarto , los nombres y residencia de los dueños propietarios de ellas , y de los Administradores , ó Arrendadores que las manejan en el dia. Acompaña á esta relacion un plan en que á una vista se presenta todo lo que se menciona en ella , resultando de su inspeccion , que segun los informes que se han recibido (y en cuya fidelidad se cuentan) hay en Guipuzcoa setenta y cinco Ferrerías ordinarias: veinte y dos Martinetes , y seis fabricas de Acero.

N. IV.

Pesos y medidas de ferrerías.

Pareciendo que podria servir de confusion y embarazo á los Caballeros Ferrones el dirigirles de una vez todas las preguntas contenidas en el interrogatorio presentado á las

Jun-

Juntas del año 1772. (a) se ha formado uno nuevo reducido solo á los artículos de pesos y medidas de las ferrerías, por ser las averiguaciones que mas importan y urgen, pues la variedad que (como se dixo en los Extractos de 1771. (b)) se nota en las ferrerías del pais en este punto (singularmente en lo que toca á las cargas de carbon) es un escollo para todas las demas averiguaciones que se quieran hacer para el adelantamiento y perfeccion de las ferrerías.

N. V.

Acero.

Habiendose repetido las tentativas sobre el arte de convertir el fierro en acero, segun el método de Reaumur mencionado en los Extractos del año de 71. (c) se ha logrado el efecto mejor que en la primera prueba. El grano, á la verdad, no muestra la fineza que el del acero fino de Milan; pero es muy

(a) Extractos de 1771. pag. 36.

(b) Extractos de 1771. pag. 38.

(c) Extractos de 1772. pag. 33.

muy semejante al del acero cimentado de Suecia, remitido desde aquel Reyno por un individuo de estas Comisiones, y se espera con la repetición de las tentativas se perfeccionará este invento. Para facilitarlo se ha dispuesto un Extracto de las memorias de Reaumur relativas á este asunto.

ARTICULO II.

MINERALOGIA.

N. I.

Ensayo de Mineralogía:

SE ha presentado la primera parte de una obra intitulada : *Ensayo de Mineralogía, traducido de el original Sueco de Mr. Cronsted, por un Amigo del Pais.* Esta obra empieza por un prologo del Autor, en el qual despues de referirse la serie de sistemas establecidos sucesivamente sobre la Mineralogía, y demostrarse sus imperfecciones, se da una idea de ella, expresando el método que se sigue en la division de clases, autori-

zandole con razones convincentes , y concluyendo de este modo : „ Mi fin principal
 „ ha sido el tratar la Mineralogía de suer-
 „ te que los que hagan un estudio parti-
 „ cular de ella , se libren de muchas inutili-
 „ dades y dilaciones , encaminandolos por
 „ el verdadero conocimiento hácia el uso
 „ y ventajas reales. Espero que por este me-
 „ dio lexos de disminuir la inclinacion á
 „ formar colecciones minerales , se aumen-
 „ tará , ó à lo menos se perficionará ; pues
 „ si algunos objetos se excluyen de ellas
 „ como impertinentes , servirán para enri-
 „ quecer otras especies de colecciones. No
 „ faltarán sin duda sugetos aficionados que
 „ se resistirán á entrar en este sistema de
 „ clarificacion ; pero poco perderá en esto
 „ la ciencia misma , ni nuestro método , el
 „ qual seguido y cultivado , no dudo ade-
 „ lantar y perficionará este importantísi-
 „ mo objeto.

A este prologo se sigue una *advertencia del traductor* , en la qual despues de dar noticia de las recomendables circunstancias del Autor , dice : que habiendo notado al recorrer las principales minas de Gede-mora , Fhablun, Norberg , Salberg , Philistad y Garpiton en el Reyno de Suecia, que

no solamente los Gobernadores , los Maestros de minas , los Ingenieros y los Intendentes , sino que hasta los Fundidores y los simples mineros habian adoptado el modo de pensar y la Nomenclatura de Cronsted, formó el proyecto de traducir su obra por el mes Julio de 1771.

„ Conocia ya (añade) la traduccion
 „ Alemana de Uvietman , y la Inglesa que
 „ un Judio Portugues ha adulterado mala-
 „ mente , llenandola de notas de su inven-
 „ cion. Quando llegué á cosa de las dos
 „ terceras partes de mi obra , supe que un
 „ Parisiense condicipulo mio de Chímia,
 „ habia traducido esta obra en su lengua:
 „ procuré haberla , y por su lectura inferí
 „ la gran dificultad de transferir de un idio-
 „ ma en otro , con integridad y pureza, las
 „ ideas y las verdades , singularmente no
 „ bebiendolas en la misma fuente original.
 „ Esto mismo me empenó en la continua-
 „ cion de mi empresa , siguiendo con mi
 „ traduccion del original publicado en Sto-
 „ kolmo en el año de 1758. , y habiendo-
 „ sela leído repetidas veces á diferentes
 „ Mineralogistas muy hábiles de la Acade-
 „ mia Real de Ciencias de Suecia , han ha-
 „ llado mi version muy conforme al texto.

La obra remitida , que á poca diferencia formará un volumen mediano en octavo , comprehende la division de la Mineralogía en las quatro clases de tierras , sales, betunes y metales , y todas las ordenes , especies , generos y variedades pertenecientes á la clase de las tierras.

N. II.

Minas de Alemania.

EL traductor del Ensayo de Mineralogía ha enviado desde Saxonia la descripcion de las celebradas minas de Freyberg en aquel Electorado , en las quales (que son sumamente ricas) se ven galerías que tienen hasta ocho leguas de extension de Norte á Sud , por debaxo de tierras cortadas por una infinidad de otras que cruzan por todas partes , hallandose la superficie de la tierra cubierta toda de arboledas , pastos y abundantes mjeses. Este mismo ha remitido nueve planes de las mismas de Falhum, y ocho de las de Hacer en el Reyno de Suecia : finalmente este mismo Socio ha dirigido cinco caxones de minas con un Catalogo metódico de ellas.

N. III.

N. III.

Minas de Asturias.

EL Padre Fray Iñigo de Buenaga , Benedictino , quien embió las muestras de Amianto mencionadas en los Extractos del año pasado , * ha remitido á un confidente suyo una relacion en que consta el sitio de esta mina , las tentativas que ha hecho con ella , y una noticia curiosa de la variedad de minerales que se encuentran en el Principado de Asturias. El Amianto (segun este curioso observador) se halla en dos partes , en el lugar de Figueras y en el de Villagrafe , distantes media legua una de otra. Al principio solo se pudo lograr el hacer de él algunas torcidas ; pero en fuerza de tentativas llegó á hilarse y trabajarse papel ; de manera , que se dispuso un libro forrado en carton de Amianto , con costura , manillas y botones de la misma materia. Despues de haber en él escrito el Evangelio de San Juan , se tuvo cinco horas á fuego de
fun-

fundicion , y salió entero ; aunque no puede negarse que el papel quedó muy delicado , y que consiguientemente resta para el perfecto logro de este beneficio , el darle alguna mayor consistencia. Además de estas minas se mencionan en esta relacion otras muy curiosas , ya de jaspes y marmoles , como de metales , piedras figuradas, cristales , piritos , marcasitas y otros fosiles: como tambien varios arbustos , plantas y animales de que no habla Don Gaspar Casal en su historia natural de Asturias.

N. IV.

Minas de Guipuzcoa.

SE han juntado diferentes muestras de cobre , galena de plomo de Mutiloa , Cerain y Elgoibar , y otras muy particulares de gypso cristalizado , que se encuentra en el monte llamado Archina , jurisdiccion de la villa de Cestona , cuyo cristal es de una transparencia muy grande , y conserva siempre una figura romboidal , así en los pedazos que salen naturalmente de la mina, como en los que se despedazan artificialmen-

mente : observandose ademas la propiedad de duplicar los objetos , como se nota en el cristal de gypso de Islandia.

ARTICULO III.

ARQUITECTURA Y MAQUINARIA.

N. I.

Architectura Civil.

MR. Jency Archítocto Hidraulico de Paris é individuo profesor de la Sociedad, ha dirigido el plan de una obra que está trabajando con el titulo de *Teatro de los mas bellos Monumentos de Paris*. Esta coleccion comprehenderá la descripcion de los palacios y edificios mas suntuosos de la Capital de Francia , no solo por lo perteneciente á la Architectura , sino tambien á todas las preciosidades de escultura y pintura que contienen , y ademas un elogio historico de las mas ilustres familias que han fixado su residencia en Paris , poniendo

do al frontis de cada elogio una viñeta, en que se ve algun hecho célebre de aquella familia , y encima de ella su escudo de Armas.

N. II.

Architectura Hidraulica.

EL Ilustre Consulado de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastian se ha servido comunicar uno de los proyectos mas dignos del incesante desvelo con que atiende y favorece al comercio.

Considerando este respetable Cuerpo las grandes utilidades que ocasiona la conveniencia de un buen Puerto , ha formado el proyecto de construir un nuevo Muelle que tenga agua suficiente , para que en todos tiempos puedan entrar y salir los barcos que aportan á él , evitando el peligro á que algunas veces se hallan expuestos, quando por falta de agua en el actual , se ven precisados á fondear en la Concha sin suficientes amarras para resistir al temporal.

Comunicada esta idea con Don Pedro Ignacio de Lizardi , que casualmente se hallaba en aquella Ciudad , la ha aprobado

y

y extendido : de suerte , que según el plan y presupuesto que ha presentado , hace juicio podrá haber en bajamar en el nuevo muelle doce pies de agua , y aun diez y ocho , como quiera el Consulado extenderse al gasto que propone .

La Junta general del Consulado prefiriendo lo mas ventajoso ha abrazado desde luego la segunda parte de la propuesta del Maestro Lizardi : y habiendo pasado el plano con los demas documentos necesarios al Excelentísimo Señor Marqués de Grimaldi , ha logrado este noble pensamiento la Real aprobacion , manifestada por este ilustrado Ministro de Estado , en terminos los mas honrosos y gloriosos hácia el patriótico Cuerpo que lo propone : cuya importante y grande empresa se dexa ver en la copia del plano original , que se ha colocado en el Salon de Juntas del Real Colegio de Vergara .

N. III.

Sierra de agua.

DON Xavier de Echeverría , Maestro Arquitecto del Real Colegio de Loyola , e

individuo de estas Comisiones , ha dado cuenta de haber construido en el barrio de Iraeta , jurisdiccion de la villa de Deba, una Sierra de agua, con ocasion de una porcion bastante considerable de arboles que hay que aserrar allí ; añadiendo , que aunque la máquina ha surtido muy bien , no puede por ahora individualizar sus ventajas, hasta hacer un número mayor de observaciones que pueda ponerlas al claro.

ARTICULO IV.

SALUD PUBLICA.

N. I.

Inoculacion.

DOn Antonio de Santo Domingo , Vicario de la villa de los Arcos de Navarra y Socio Profesor de la Sociedad , ha comunicado la siguiente observacion.

„ Habiendo padecido en este pais va-
 „ rios rebaños de lana la infeccion de vi-
 „ ruelas , me ocurrió hacer en algunas re-

„ ses

„ ses la operacion de la Inoculacion , y ha
 „ surtido tan buen efecto „ que en la prime-
 „ ra experiencia se inocularon trece reses,
 „ y á los cinco dias les salió la viruela á do-
 „ ce , y en la otra no hizo ningun efecto.
 „ En la segunda experiencia se han inocu-
 „ lado doscientos machos y hembras, y de
 „ todas edades , y en estas no ha faltado
 „ ninguna que haya dexado de salirle la vi-
 „ ruela ; pero tan benigna, que ninguna ha
 „ perecido , ni se les ha conocido aquellos
 „ symptomas que acostumbran tener las
 „ que la padecen sin artificio. La resulta
 „ importante que de esta invencion puede
 „ seguirse es que se elige tiempo oportuno
 „ para la operacion ; pues si son ovejas y
 „ las coge el contagio al tiempo de la
 „ aparicion ó cria , la pierden totalmente,
 „ y si es por el esquilmo , aunque sean car-
 „ neros se malogra la lana , como ha suce-
 „ dido en toda esta tierra con muchos en
 „ estos dos años que dura la epidemia.

„ Tambien se podran hacer experimen-
 „ tos y observar sus resultas; pues siendo en
 „ los irracionales no hay el miedo tan per-
 „ judicial que retrae de executarlos en las
 „ personas : y aun si tuviere oportunidad,
 „ he de inocular con el podre de estas á las

„ ovejas, que en esto nada va á perderse.

N. II.

Disertacion sobre la Fuente mineral de Larramendi.

DON Juan Antonio de Carasa , Socio de la Real Academia Medica Matritense , é individuo de estas Comisiones , y Medico titular de la villa de Azcoytia , tiene comunicadas noticias de esta saludable fuente en una Disertacion , cuyo extracto es el que sigue.

Esta fuente se halla en jurisdiccion de la villa de Azcoytia y territorio de la Casería da Larramendi , teniendo su manantial al Oriente , en una playa de tierra labrada y quasi al nivel del rio. Así en las orillas del arca de piedra á que cae , como en las del territorio por donde corre en manifiesto , dexa un moho blanco , pegajoso y grasiento : su color parece azul en el arca ; pero sacada á un vaso es clara y limpia : su sabor es desagradable y muy semejante al de los huevos corrompidos : y su manantial es desigual,

sigual ; esto es mas abundante por el invierno que por el verano. Para adquirir algun conocimiento de sus calidades , se han hecho las pruebas siguientes.

PRIMER EXPERIMENTO.

Mezclada el agua de Larramendi con polvos sutiles de agallas , se enturbió del mismo modo que el agua fontana natural, sin tinturarse ni de rojo ni de negro , como debiera suceder si tuviera alguna parte marcial.

SEGUNDO EXPERIMENTO.

Mezclada esta agua con xarabe violado, no se notó mas novedad en ella que en el agua comun , sin teñirse de verde como se observa en toda agua que tiene la menor parte de fierro.

TERCER EXPERIMENTO.

Echadas tres ó quatro gotas de aceyte de tartaro por deliquio en un baso de esta agua , se enturbió y tomó luego color de leche : y haciendo esta misma prueba con el agua comun , no se notó semejante efecto.

to, hasta que mezclandola con agua de Laramendi se puso del mismo color : lo que denota presencia de sal ó de tierra calcarea.

QUARTO EXPERIMENTO.

Evaporadas quatro azumbres de esta agua, dexaron en el fondo una onza de tierra blanquecina , la qual puesta en infusion en agua natural , y evaporada esta , despues de dexar precipitadas las partes mas crasas, dió cosa de una ochava de un polvo fino y blanco como la flor de aguila , suave al tacto , é insipido al paladar ; siendo tan parecido á la magnesia blanca , que no podian distinguirse una de otra:

QUINTO EXPERIMENTO.

Echado un poco de espiritu de nitro acido sobre los polvos , ó residuo de esta agua , no se notó efervecencia sensible, como se experimentó muy grande en una piedra calvia , sobre que se dexó caer otro poco de espiritu de vino , y debiera suceder en toda materia que constase de principios alcalinos.

SEX-

(71)
SEXTO EXPERIMENTO.

Con el espíritu de sal ammoniacal no se notó novedad alguna , ni en el agua ni en los polvos ; siendo así que á tener algun principio acido , debia resultar ebullicion con aquel alcalino.

SEPTIMO EXPERIMENTO.

Echados los polvos , ó residuo de esta agua al fuego , ni crepitaron , ni se liquaron : y dexados á la inclemencia y aire libre , no se humedecieron : cuyos efectos se debieran experimentar si tuviesen alguna sal fixa, ó volatil.

OCTAVO EXPERIMENTO.

Por mas diligencias y operaciones que se han practicado con esta agua y su residuo , no se halla parte alguna sensible de azufre ; siendo así , que al acercarse uno á la fuente se percibe distintamente el olor de este mineral de bastante distancia, y que se nota tambien que su agua es sumamente útil para la sarna , los herpes y demas enfermedades cutaneas.

CON-

(72)
CONCLUSION.

De todo lo dicho en los experimentos y efectos que se observan en el agua de Larramendi, se viene en conocimiento, que estas aguas tienen un azufre sutil , un espíritu mineral , y una tierra calcarea alcalina , y de aquella especie que observamos en varios cuerpos , que bebiendo en sí los acidos , adquiere una naturaleza *media*, á la que damos el nombre de neutro , muy semejante en el modo de obrar á la magnesia blanca , como se observa por los efectos que notan todos quantos debidamente hacen uso de estas aguas. A todos estos principios atribuimos los efectos ; pero principalmente al espíritu mineral , de quien depende la mayor eficacia de estas aguas.

Este espíritu mineral es el que hace subir al borde del vaso aquellas ampollitas: este el que adquiriendo su extension rompe los vasos en que están las aguas, especialmente sino se les dexa algun vacío: este el que en poco tiempo hace la prodigiosa distribución por todas las partes del cuerpo: este el que penetrando los ocultos senos de la tierra , se une con sus materias , de cuya diversa combinacion resulta la diversidad,

no tanto en los principios como en sus efectos : este espíritu mineral es el que da la sutileza á las aguas minerales , las que pierden su eficacia quando falta : Estas aguas son útiles para varias dolencias , y especialmente para las enfermedades del cutis, y para las que provienen de espesura de humores no inflamados.

N. III.

Fiebre epidémica.

EL mismo Socio ha comunicado las observaciones que ha hecho en una fiebre epidémica , padecida en la villa de Azcoytia Provincia de Guipuzcoa. Empezó esta por la primavera de 72. con bastante benignidad ; pero en el estío y otoño se aumentó su malicia. Los pacientes tenían el pulso pequeño, acelerado y desigual: la lengua humeda con poca sed , tos seca , postracion de fuerzas , y la cabeza muy cargada pasando así en los tres ó quatro primeros dias; mas al quinto ó sexto era tal la turbacion que reusaban tomar lo que se les ofrecia. Unos padecian un delirio obscuro en que

K no

no se percibía lo que hablaban , y paraba por lo comun en un sopor : y estos lo pasaron con trabajo. A otros acometió la sordera con una especie de sopor benigno , del que se despertaban al menor llamamiento : y estos lo pasaban sin especial inquietud ni molestia. La postura ordinaria de los enfermos era la de boca arriba. En el dia quinto ó sexto se descubrieron en los mas unas manchas que comunmente fueron roxas, en algunos moradas , y en pocos negras, las quales se notaban con preferencia en el pecho , cuello y espalda , y se desaparecian sin que se notase por solo este indicio consecuencia alguna fatal. A los once ó doce dias (aunque en algunos mas tarde) se observaba en la lengua una sequedad grande, y en los dientes unos ribetes pegajosos, que Hypocrates llama *lentoires circa dentes* : y asimismo en estos mismos dias se percibian unos saltos en los tendones de las manos, que se hacian bastantemente sensibles quando se tomaba el pulso. A algunos enfermos les salieron parotidas, que ó se supuraron , ó se resolvieron sin que volviesen á parecer, habiendose notado que si en estas circunstancias se movia el vientre y la orina, resultaba alivio ; mas de lo contrario sobrevenia

difi-

dificultad en la respiracion y perecian con violentas convulsiones.

La duracion de esta fiebre en las dos estaciones de estío y otoño, fue en muchos de veinte y un dias : en los mas de veinte y siete , y en algunos se alargó hasta los treinta. Su terminacion no fue sino en muy pocos por evacuacion de humores , ni por sudor , sino por una costra negra que en el estado del mal se manifestaba en la cara, manos y pies de los pacientes : : cuya señal se reputó por la unica de una feliz terminacion.

En quanto á la curacion , con ninguno se usó de la purga , con algunos del vomitivo al principio del mal , y en aquellos que se hallaban con fuerzas (bien que en muchos estaban abatidas) produxeron algun alivio una ú dos sangrias. Los acidós con los antimalignos que se usaron con frecuencia , sirvieron de gran provecho , como tambien las cataridas mantenidas abiertas por muchos dias : cuyo remedio hubo pocos á quienes no se aplicase.

Calculo.

DOn Marcial Antonio Bernal de Ferrer, Medico titular de la villa de Lequeytio , en el Señorío de Vizcaya , é individuo de estas Comisiones , ha presentado una Disertacion sobre el Calculo, ó la Piedra que trae por epigrafe una sentencia del célebre Jorge Baglivio que dice así:

*Vinum, venus & otia sunt
primi parentes. Podagræ,
& calculorum Bagl.*

Este escrito en que se reconoce la ingenuidad y indiferencia filosofica del autor , se reduce á tres puntos , 1º. *qué sugetos son dispuestos á padecer la piedra?* 2º. *cómo se conoce quando la hay?* 3º. *de qué modo deve curarse?* Sobre el tercero que es el más importante despues de referir los métodos seguidos hasta ahora con mayor crédito, concluye., El maximo remedio para los que „ padecen piedra es la preservacion de la
gene-

„ generacion de ella , lo que se logra abs-
 „ teniendo de muchos , y crasos alimen-
 „ tos con el uso frecuente de ortalizas,
 „ agua fria , total privacion del vino , exer-
 „ citandose mediocremente absteniendose
 „ de licores espirituosos , del venus , pur-
 „ gandose en los equinocios , y luego usan-
 „ do de la leche de burra , como tambien
 „ con el uso de baños en el estio , y to-
 „ mando las aguas minerales marciales , que
 „ tanto abundan en estos paises. Y aun es-
 „ tas son útiles, no solo para preservarse de
 „ la piedra , sino tambien para expelerlas
 „ quando las hay , lo que veo notado por
 „ Baglivio quando dice : *Potus aquarum*
 „ *mineralium calculos pellit & ab eisdem*
 „ *preservat.*

N. V.

Timpanitis.

DON Juan Ignacio de Moguel , Medi-
 co titular de la villa de Marquina en el Se-
 ñorio de Vizcaya , é individuo Profesor de
 estas Comisiones , ha presentado un papel
 intitulado : *Reflexiones Phisico-Medicas con*
obser-

observaciones practicas sobre el mas seguro método de curar la cruel enfermedad llamada TIMPANITIS.

El obgeto principal de este discurso es, persuadir que el remedio mas seguro contra el Timpanitis es la aplicacion exterior de paños mojados en agua natural. Confirma la proposicion con tres curaciones logradas por su asistencia, y protesta, que aunque este método lo ha hallado despues en una obra de Mr. *Combalusier*, impresa en Paris por el año de 1754. y en la de Mr. *Lieutaud* del año de 61. no tenia la menor noticia de semejante especie quando hizo dichas observaciones.

N. VI.

Remedio para Abogados.

LA Ciudad de Sevilla es la que ofrece este monumento tan propicio á la humanidad, como se reconoce por el impreso que presentan las Comisiones segundas en el legajo de sus papeles originales, el qual tiene por titulo; *Instruccion sobre el modo, y los*
reme-

remedios de socorrer á los que se ahogaren , ó halieren en peligro en el rio de Sevilla.
 La Sociedad Literaria de aquella Ciudad, propuso la idea al Ayuntamiento á cuya frente se halla un ilustrado Amigo del Pais. Se adoptó y verifico inmediatamente baxo las prudentisimas reglas , y sabias disposiciones contenidas en tres instrucciones particulares que componen la general de que aquí se trata. La primera se refiere á los Buzos , y en los diez y siete artículos de que se forma se individualizan las mas menudas providencias para prevenir desgracias en el tiempo de los baños , y para acudir al remedio de las que acaeciesen sin embargo de las precauciones tomadas. La segunda se dirige á los enfermeros y sirvientes del Hospital de la Caridad , á quienes en cinco artículos se les indican eficaces , y seguros medios para proporcionar á los desgraciados la prontitud de los auxilios que necesitan : y la tercera , que habla con los Médicos y Cirujanos , contiene en doce artículos los remedios que deben aplicarse á los desgraciados , con las advertencias necesarias para su uso , y arregladísimos medios para su pronta suministracion,

N. VII.

Conclusiones de Medicina.

DOn Juan Ignacio Moguel y Urquiza, individuo Profesor de estas Comisiones, ha presentado unas conclusiones *Anatomico-Medicas*, defendidas en Zaragoza, baxo la presidencia de Don Alexandro Ortiz, Catedratico de Anatomía de aquella Universidad, tambien individuo Profesor de la Sociedad, y dedicadas á esta : las quales conclusiones se componen de nueve teoremas, uno de los quales es relativo á la seguridad de la *inocnacion de las viruelas*.

ARTICULO V.

OBSERVACIONES FISICAS.

N. I.

De la Aurora Boreal.

EL Vicario de los Arcos, de quien se ha
he-

hecho memoria antes de ahora, * ha presentado una *Disertacion* sobre la *Aurora Boreal*, en la qual trata de los sistemas del *Padre Hell*, y de *Mr. Mariote* sobre la formacion de este *météoro*; refuta despues al *Padre Hell* con razones físicas, y observaciones; y por último demuestra la Analogía que reyna entre este *metéoro*, y los fuegos eléctricos.

N. II.

Rara observacion en una Apoplexia.

DON José Miravete y Martínez, Médico, residente en Cadiz, individuo Honorario de la Real Academia Médica Matritense, y Profesor de esta Sociedad, ha comunicado una observacion singular, cuyo extracto es el siguiente:

Catalina Serrano, natural de Villahermosa en el Arzobispado de Toledo, de resulta de una vehemente *hambre bullimia*, que siguió á un *chlorosis* que padecía, incurrió

L. en

* N. I. del Art. 4. de estos Extractos:

en apoplexía. Hicieronse quantas diligencias enseña el Arte para despertarla del letargo ; pero todo fue en vano , hasta que habiendo notado una hermana suya que al acercarse á ella con el caldo , bastaba el sonido de la cuchara contra la taza para despertarla , se logró á lo menos el que pudiese confesarse ; pues habiendo llamado á un Religioso , cumplió con este deber christiano á su satisfaccion, con el arbitrio de excitar aquel sonido cada vez que se soporaba.

N. III.

Piedras halladas en el sobaco de un Soldado.

DON Manuel Antonio Moreno, Cirujano de la clase de los primeros de la Real Armada , Catedrático de Anatomía en el Hospital general de Indias de México , ha dado parte de una observacion que ha hallado entre los papéles de su difunto padre Don Bartolomé Moreno, Cirujano que fue del Regimiento Infanteria de Granada. Reducese á que habiendo sido llamado en Oran para asistir á Francisco de Vera , Soldado del

del Regimiento de Córdoba, de treinta y seis años de edad, y temperamento sanguíneo colérico, le halló con un absceso en el sobaco derecho, que habiendolo abierto para dar salida á los materiales, solo salió una porcion de pus de buena calidad: y habiendo dilatado mas la abertura por haber tropezado en un cuerpo duro al reconocer la profundidad del seno, fueron saliendo muchas piedrecitas y arenas (las mayores del tamaño de medianos garbanzos) de un color de perla obscuro y de varias figuras cúbicas, piramidales y ovaladas; las quales puestas en agua tibia adquirieron mayor consistencia, y con el espíritu de vino solo se disolvieron las mas pequeñas.

ARTICULO VI.

Musica.

DON Juan Andres de Lombide, organista de la Parroquia de Santiago, é individuo de estas Comisiones, ha presentado un tratado intitulado: *El arte del Organista*: Dividelo en tres partes, primera: el portamento de la mano, segunda: del acom-

pañamiento, tercera: reglas de composicion necesarias para el perfecto uso de este instrumento.

Por ahora sólo da enteramente concluída la primera parte: en ella hace ver los defectos que necesariamente acarrea á los principiantes la mala disposicion de dedos, y por consiguiente las ventajas que han de seguirse de atenerse á un método cuyas reglas se dirigen principalmente á la mayor naturalidad, facilidad y conveniencia en la execucion.

A cada capítulo acompaña una tabla que contiene la leccion práctica correspondiente á ella, para mejor inteligencia de los discípulos.

Al fin de esta primera parte va puesta una tabla que demuestra los Diapasones de los veinte y quatro términos, con la expresion suficiente para que se executen segun las mejores reglas del Portamento de la mano: así mismo se ponen seis lecciones prácticas para la aplicacion de las reglas que contiene el tratado.

Por evitar confusion en los principiantes, ha procurado el Autor ceñirse al menor número de reglas que le ha sido posible, en quanto baste á servir de exemplar pa-

(85)

ra demarcar el camino que debe seguir el que intenta llegar al fin de este escrito.

§. III.

*COMISIONES TERCERAS, O DE
industria y comercio.*

ARTICULO I.

PESCA.

N. I.

Cecial.

TEniendo las terceras Comisiones dispuesta en el Puerto de Bermeo una buena porcion de Cecial , con el fin de remitirla á la Corte para la quaresma proxima pasada , aconteció que por haberla dexado en los secaderos mas tiempo del necesario, se perdió la mayor parte con unos fuertes y nocivos vientos solanos que sobrevinieron:

á cu-

á cuya causa a tribuyeron este accidente, porque del mismo CECIAL traído á Bilbao por Junio del año pasado de 1772. (antes de haber sufrido dichos vientos de tierra) se halló de buen gusto , no solo por entonces, sino tambien por Setiembre siguiente , en que concurrió la Sociedad á sus Juntas Generales ; y aun despues de haberse reconocido perdido el CECIAL que existia en Bermeo.

Viendo pues tan patente la causa de este contratiempo , y que bastaba la de haberlo dexado en los secaderos á la inclemencia mas tiempo que el preciso á su madurez , sin recogerlo al Almacèn , que es parte de su beneficio ; y que tampoco permiten dudar de la perfecta curacion de la Merluza , las experiencias anteriormente hechas, determinaron los Comisionados suspender mas pruebas , y proceder á la formacion del plan de Compañia , mediante que sus providencias y medios prácticos deben servir de reglas las mas eficaces para la perfecta curacion de los pescados , como que se han de costear con fondos suficientes.

En esta atencion tienen los Comisionados la gustosa satisfaccion de presentar á la Sociedad este plan en treinta y cinco Capítulos

tulos ó condiciones , que les han parecido indispensables á su buen éxito : y tambien un Memorial á su Magestad , en que se explican los imponderables beneficios , que de su establecimiento resultarán al pais Bascongado, y refluirán necesariamente al cuerpo del estado en todas sus relaciones.

N. II.

Grasas.

EN punto á la extraccion de grasas , ó aceites de pescados para el uso de las luces, y preparacion de varias pieles que no pueden beneficiarse sin ellas , no han podido las Comisiones adelantar cosa digna de añadirse á los Extractos publicados en los años de 1771. y 1772. ; pues aunque han solicitado varias noticias del Mar Báltico , y los Puertos Bascongados , no han conseguido todavia todas las que se requieren y tienen solicitadas. Por lo qual quedará en continuacion este asunto para en adelante.

ARTICULO II. MANUFACTURAS.

N. I.

Cuchilleria.

DEsde principios de Octubre de setenta y dos hasta fines de Julio de setenta y tres, han trabaxado en la fabrica de Cuchilleria de Vergara quarenta y quatro personas entre Oficiales, Aprendices y Peones, con la particularidad de que no habia entre ellos ni un solo Estrangero. La Real Compañia de Caracas que dió el ser á este establecimiento, fue tambien con sus quantiosos consumos la causa principal, y aun casi unica de todos los aumentos: y la Fabrica conociendo el beneficio, trató de corresponderle y de afianzar la buena armonia con la Compañia, cuyo auxilio bastaba para llevarla á su perfeccion. Hizo considerables rebaxas en los precios de la obra; de suerte que en las últimas remesas se en-
tre-

tregaban en los Almacenes de San Sebastian á 64. reales docena las nabajas de faldriquera, cuyo precio por la primera contrata era de ciento y ocho reales. Iguales rebaxas se han hecho en los precios de los cuchillos de mesa y marineros, mejorandose al mismo tiempo la qualidad, el lustre y el temple. Sin embargo de esto la Compañia despues de varias altercaciones que abultarian demasiado estos Extractos, abandona por ahora á la Fabrica, hasta que se verifique la venta de algunas partidas de cuchillos que están detenidos en las Facturías de Caracas y Maracaybo. Esta aventura ha sido tanto mas sensible, quanto menos esperada. Con un año mas de proteccion nuestros cuchilleros hubieran competido con el estrangero en la equidad, no cediendole en la solidez y hermosura de la obra.

Queda pues la fabrica maltratada del golpe, pero no extinguida. Hay en el dia quatro oficiales, un aprendiz, y un peon, á los que se procurará sostener hasta que se logre la esencion de derechos que se solicita, como se espera de la piedad de nuestro Soberano y Protector.

Por mas pruebas que se han hecho del temple en paquetes (como lo enseña Mr.

M

Réau-

Reaumur) nunca se ha conseguido en el fierro hasta ahora aquella transformacion que se desearia para que formase una buena hoja de cuchillo. No se han desengañado sin embargo las Comisiones, y continuarán los Ensayos, aumentando la viveza del fuego y dosis de los ingredientes, y se dará razon de las resultas en los Extractos inmediatos.

Se han trabajado varios cuchillos de monte á imitacion de uno que se traxo de Madrid, y algunos cuchillos de mesa con acero (que los cuchilleros llaman de Damasco) que se han hecho siguiendo el método de Mr. Jean Jacques Perret, Maestro cuchillero de Paris. Las hojas forjadas con este acero han salido excelentes, especialmente tres de ellas que cortan el fierro como si fuese madera, sin que se reconozca en ellas muesca ninguna de esta dura operacion.

Crean estas Comisiones que han hallado ya el misterioso secreto de dar un perfecto lustre á qualquiera pieza de acero puro y bien templado; pero como esta obra pide unas circunstancias tan menudas é impertinentes, no han hecho demostracion perfecta de su hallazgo; aunque esperan hacerla en breve, pues han logrado una buena potea de estaño, la que mezclada con la de
ace-

acero en cierta proporcion , y con un poco de aguardiente , dará sin duda la droga que se desea. Del efecto de este ensayo, que se hará luego que estén montadas á satisfaccion las ruedas , así de amolar como de pulir, se dará parte en los Extractos primeros.

N. II.

Peleteria.

DON Baltasar de Palacios ha presentado á la Sociedad varias pieles de ante y baldreses trabajados en su fabrica de Azcoytia, muy bien curtidos y teñidos con diversos colores vivos y permanentes; dando al mismo tiempo parte del recurso que ha hecho á la Real Junta de Comercio sobre franquicia de derechos para la introduccion de estos generos en Castilla.; y añadiendo que ya se habia pedido informe al Caballero Corregidor de esta Provincia.

Como se logre esta gracia quedará montada la fabrica en un pie que pueda trabajar doce mil pesos de obra cada año.

Juan Josef de Larrinzar Navarro , y Tomas Leduc Frances , han trabajado tam-

bien de orden de estas Comisiones seis baldreses , algunas pieles de pergamino , antes y gamuza ; y en vista de la bondad de la obra del Frances , se ajustaron con él , haciendole proposiciones muy ventajosas que admitió con gusto el fabricante ; pero á poco tiempo despues del convenio se desapareció , en fuerza de su genio peregrinador.

N. III.

Manteleria.

VAliendose las Comisiones de un Tecedor Frances , habil en trabajar mantelerías de varias labores , le han hecho fabricar algunos paños de diferentes generos. Para poner listas á estas piezas de mantelería han hecho vivas diligencias en busca del secreto con que se da al hilo un hermoso color azul obscuro y permanente , á pesar de las lexías por donde las mantelerías pasan frecuentemente ; pero ninguna de las pruebas hechas hasta ahora satisface al deseo de la permanencia. Sin embargo como esta circunstancia no es absolutamente esencial , piensan las Comisiones promover un ramo tan

im-

importante de industria , aunque falte por ahora para la mayor hermosura el agregado de las listas de colores.

N. IV.

Sillas.

ESsta fabrica que por el mes de Junio del año anterior se componia del Maestro con un Oficial y un Aprendiz , tiene al presente catorce trabajadores continuos , cuya obra logra salida sin la menor detencion, no solamente dentro de las Provincias Bascongadas , sino tambien en Madrid y Ciudades principales del Reyno , con preferencia sobre las que vienen de Olanda de la misma especie , porque la de esta fabrica se aventaja ya en perfeccion y comodidad de precio. Estas dos circunstancias que irán en aumento á influxo de la vigilancia de las Comisiones , llevarán la fabrica á su mayor perfeccion, y la harán comprensiva de otros ramos de obras de madera , cuya introduccion en el Reyno lleva mucho dinero á otros dominios.

ARTICULO III.

ARTES MECANICAS.

Zapateria.

DEducadas siempre las Comisiones á pertencionar las obras que actualmente se trabajan por los naturales, y á facilitar la salida útil que anime á los fabricantes de ellas, y de las materias primeras que la sirven de piel, y teniendo conocimiento de las muchas fabricas de suelas, corregeles y baquetas que hay en las Provincias, y del gran número de Maestros de obra prima hábiles en su oficio, han pensado promover el despacho de su obra, y para lograrlo han enviado á Cadiz muestras de zapatos para uso de la Tropa de varias calidades y precios, que parecieron bien, y de resulta encargaron de aquella Ciudad quinientos pares para prueba; pero llegando á tratar de su extraccion con el Administrador de Rentas generales de la Ciudad de Vitoria, respondió que no tenia facultad de conceder la guia, sino mediante la paga de diez y seis maravedis de vellon

vellon por cada par. En vista de esta novedad , que altera esencialmente el exito de la idea, han querido las Comisiones instruirse sobre el fundamento que tiene la practica de cobrarse estos derechos para la Real Hacienda , y despues de haber reconocido todos los documentos que hacen al asunto, han hecho representacion en solicitud de las exenciones necesarias para promover estos oficios. Si se logran , serán sin duda generalmente preferidos los zapatos que se fabriquen en las Provincias Bascongadas para el calzado de las Tropas de su Magestad , por su buena calidad y moderado precio.

COMISIONES CUARTAS DE HISTORIA , Politica y buenas letras.

ARTICULO I.

ENSEÑANZA.

N. I.

Primeras letras.

LAS Comisiones quartas han hecho constar á la Junta la distribucion de los premios aplicados por Setiembre del año pasado en fomento de las Escuelas de las tres Provincias , y al mismo tiempo han presentado las planas de los concurrentes en este año para iguales premios , proponiendo: que para la mas facil instruccion de los muchachos en la ortografía , y aun la arizmetica , convendria el que en vez de la variedad de modélos y materias extrañas de que se hace uso en las escuelas del pais , se dispusiesen otras de letra escogida, incluyendo
en

en ellas las principales reglas del arte de escribir correctamente, y las quatro de la arizmetica inferior.

N. II.

Ortografia y Gramatica Castellana.

LAS mismas Comisiones han presentado veinte y quatro lecciones de la ortografia y gramatica de la lengua Castellana, cuyo trabajo ha tenido aprobacion, y la Junta les encarga que lo sigan segun el mismo método hasta completar la obra.

N. III.

Gramatica latina.

Siguendo la misma idea se ha reducido á lecciones en dialogo la gramatica de Don
 N. Juan

Juan de Iriarte , á excepcion de las reglas para generos y preteritos.

N. IV.

Rudimentos de latinidad.

DON Ignacio Xavier de Bálzola , Profesor de latinidad en el Real Colegio de Vergara , y Don Martin de Herro , Profesor igualmente de la villa de Andoain , han presentado unos Rudimentos de latinidad, precedidos de un discurso dirigido á reivindicar á la Nacion Española del poco decoro con que la tratan las Estrangeras en punto á literatura : y á demostrar que los métodos mas decantados de ellas, determinadamente en lo respectivo á la latinidad, no son mas que una reproduccion de los que publicaron antiguamente los célebres Españoles Pedro Simon de Abril , y Francisco Sanchez de Brozas.

(99)

N. V.

Historia natural.

SE ha presentado la idea de un tratado Elemental de Historia Natural para el uso de los Alumnos, con seis lecciones sobre el *Hombre*, y *las variedades de su especie*, sacadas del Conde de Bufon.

N. VI.

Mineralogia.

COn el mismo objeto se han exhibido tambien las cinco primeras divisiones de la Mineralogía de Crosted, en las que se trata : primero de la Mineralogía en general: segundo de la division de la Mineralogía: tercero de la division de las Tierras : quarto de las Tierras Calcareas : y quinto de los generos de las Tierras Calcareas.

N 2

N. VII.

(100)

N.VII.

Matematicas.

Continuando con los elementos de Geometría mencionados en los Extractos de 71. * se ha traducido en diálogos la tercera parte de Mr. Clairaut. Lo mismo se ha empezado á hacer con su Algebra, y ademas se ha dispuesto un tratado de Trigonometría rectilínea y esférica.

N.VIII.

Fisica experimental.

SE han puesto en Dialogo castellano las doce primeras Lecciones del Curso de Física Experimental del Abate Nollet.

N.IX.

(*) *Extractos de 71. pag. 49.*

(101)

N. IX.

Politica.

SE han presentado lecciones en Dialogo sobre la Poblacion , Industria , é Historia Natural del Señorío de Vizcaya : con otras sobre el número y valor de las monedas corrientes Españolas , así antiguas como modernas.

N. X.

Arizmetica.

DON Manuel Maria de Aguirre , Alférez del Regimiento de Caballería de Borbon , é individuo Benemérito de la Sociedad , ha remitido un Plano Arizmético en que se demuestra todo el tratado de ella , dividido en las diversas partes de un edificio Archítectónico.

N. XI.

Nautica.

FRay Domingo de Respaldizar , Religioso Franciscano Lego , é individuo Profesor de la Sociedad , ha presentado un Tratado de Náutica ó Pilotage , adoptado á las Escuelas en que se enseña esta ciencia en el pais.

N. XII.

Tactica.

DOn Ramon Ortiz de Zarate , Teniente del Regimiento de Infanteria de Cantabria , é individuo Benemérito y de Mérito de la Sociedad , ha enviado un discurso sobre la Táctica , en que se explica las diversas partes de que se compone esta ciencia , y se hace palpable demostracion de su indispensable necesidad para el Arte de la Guerra.

ARTICULO II.
HISTORIA NACIONAL.

N. I.

*Tratado de paz de la Muy Noble
y Muy Leal Provincia de Gui-
puzcoa con el Rey de Inglaterra.*

LAS Comisiones quartas han presenta-
do una copia de un tratado de paz que hi-
zo la Muy Noble , y Muy Leal Provincia
de Guipuzcoa con el Rey de Inglaterra año
de 1481., siendo para este fin Procuradores
nombrados por ella , estando junta en su
acostumbrado lugar de Usarraga, el Bachi-
ller Sebastian de Olazabal , Juan de Ainoes
y Martin Perez de Percáztegui : y por el
Rey de Inglaterra Robert Morton , Guarda
de los Registros de la Chancillería , Juan
Cohle , secundario en el Oficio del Privado
Sello , y Enrique Aines Uvert , Doctores
en Leyes.

N. II.

*Indice de una obra Historica
Nacional.*

HAN presentado tambien un Indice de una obra manuscrita de Historia Nacional, sacada de los papeles de Juan Angel de Landa, Escribano de Tolosa. Esta obra que trata del origen, antigüedades y excelencias de la Provincia de Guipuzcoa, contiene lo historiado de ochocientos años á esta parte. Está repartida en quatro libros, y cada libro contiene diez capítulos. Solo existe el índice, y es de creer que quitaria lo demas algun curioso; dexando tal vez por demasiada apresuracion, solo esta lamentable memoria de una obra tan digna de nuestra estimacion. La Sociedad que por su instituto no puede mirar con indiferencia todo lo que contribuya al aumento de las glorias del pais Bascongado, siente increíblemente el ver trasmanada y sepultada en el olvido una Historia cuya publicacion conduciria infinito á ilustrar las Nobles antigüedades de Guipuzcoa. Movi-
del

de! espíritu patriótico de que está animada, no puede menos de manifestar al público con igual sinceridad que confianza, lo mucho que agradecería á qualquiera persona que la lisongease con franquearla una copia de esta estimable obra ; así por lo mucho que conduce á exercitar sus patrióticas ideas , como por lo que contribuye á publicar las heroicas hazañas de los Bascongados.

ARTICULO III.

MISCELANEA.

N. I.

Noticias de la lengua Bascongada.

SE ha presentado una copia del capítulo quinto de una obra manuscrita , que existe en la librería del Real Colegio de Loyola , y trata del language primitivo de Guipuzcoa que es el Cantabro ó Bascongado. Empieza este capítulo con ridiculizar á los que sin el menor conocimiento ni inteligencia.

cia del Bascuence, le caracterizan de grosero y barbaro , tratando de literatos mezquinos á los que se admiran de que haya habido hombres de juicio y letras que hayan tomado el fribolo asunto de hablar del Bascuence. Conyence á estos citando muchos y graves Autores de España , que con critica mas fina y juiciosa de la que pueden hacer estos pretendidos sabios , elogian justamente la antigüedad y perfecciones de la lengua Bascongada.

N. II.

Diccionario Bascongado.

EL Ilustrismo Señor Don Pedro Rodriguez Campomanes , Fiscal del Consejo y Camara de Castilla , Director de la Real Academia de Historia , é individuo Honorario de la Sociedad , ha comunicado á esta la idea de formar un Diccionario del Bascuence en castellano, suponiendo la importancia de esta empresa para facilitar los conocimientos de la antigüedad Española , y evitar la ignorancia de un idioma que puede conducir mucho á la Geografía y cosas anti-

antiguas de la Peninsula. Las expresiones con que este sabio Magistrado da principio á su apreciable carta son muy lisongeras á nuestra lengua para que dexemos de copiarlas.

Esta lengua (dice) no es seguramente deribada de ninguno de los idiomas matrices que han producido las lenguas vulgares y deribadas, que se hablan en el Medio dia y Poniente de la Europa.

No le encontramos origen cierto; pero la hallamos propagada en las Montañas de Navarra, en tierra de Labort, Guipuzcoa, Vizcaya y parte de Alava, y todos estos pueblos la hablan como idioma propio y corriente.

No son los monumentos escritos en el bronce, en otros metales ó en las piedras los que deben excitar nuestra curiosidad, para rastrear el origen y progreso de las Naciones. Las costumbres, los trages, los refranes, el idioma tienen alusion á la antigüedad y al origen.

De todos estos auxilios ninguno iguala al del idioma. En él se ven las voces tomadas de otras lenguas, y de ahí se deduce el trato y conexión que aquel pais ha tenido con otras gentes.

Despues de esta introduccion se extiende la carta á indicar las fuentes y prestar auxilios abundantes para la obra: lo qual ha animado á la Sociedad á la empresa, disponiendo desde luego una instruccion para el método que se ha de seguir en ella, la que se ha determinado formalizar quanto antes para repartirla no solo entre los Socios, sino tambien entre todos los sugetos hábiles del pais que quieran contribuir á tan útil y gloriosa idea.

N. III.

Origen de los Alcaldes de Barrio.

EL Vicario de los Arcos, de quien se ha hecho repetida memoria en estos Extractos, * ha remitido un exemplar de un papel dirigido á la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Pamplona, felicitandola de haber conservado en su feliz gobierno desde los tiempos mas remotos, la útilisima providencia de los Alcaldes de Barrio, que nuestro sabio Monarca ha establecido en la Corte de Madrid y demas Ciudades populosas del Rey-

* S. 2. Art 4. Num. 2. y Art. 5. N. 1.

Reyno ; demostrando por varios pasages de la historia Romana , y la autoridad de diferentes escritores clasicos , que esta instruccion es la misma que la de los Decuriones que nombraba Roma para la vigilancia y cuidado de las *Curias* ó *Barrios* , é infiriendo de aquí , que el primer establecimiento de este punto de policia lo hizo en Pamplona el gran Pompeyo que la dió su nombre, quien queriendo sin duda imitar en todo al primer fundador de Roma , dividió la Ciudad en tres partes compuestas de diferentes Barrios , así como Romulo repartió la suya en tres trozos llamados Tribus , y subdivididos en Curias ; y concluyendo que este ramo de gobierno, que con mucha gloria de Pamplona ha servido en alguna manera de norma á toda la Nacion , tiene la antigüedad de mas de 1800. años.

N. IV.

Elogio á la memoria de Don Miguel Josef de Olaso y Zumalabe.

SE ha presentado un breve elogio historico de Don Miguel Josef de Olaso y Zumalabe.

malabe , primer Secretario perpetuo de la Sociedad. Hacese en él una fiel pintura del genio laborioso y patriótico de este Caballero (que habiendo nacido en Vitoria á diez de Agosto del año de 1718. murió en la villa de Vergara el dia seis de Enero de 1773.) demostrandolo con el constante celo que ha manifestado por toda su vida en manejar dependencias de la Republica y en desempeñar importantes comisiones , ya de la Provincia de Guipuzcoa , y ya de la Superioridad ; pero singularmente con el incesante trabajo que ha seguido en la Secretaría de la Sociedad establecida por él mismo , como uno de los fundadores de este Cuerpo , y como el primer Secretario que ha habido en él. Concluye el elogio con una noticia de los escritos y tratados elementales que ha dexado , y con una recopilacion de las bellas prendas que hacen á este fervoroso Socio digno de la imitacion de sus Compañeros y sucesores.

SECCION

(III)
SECCION III.

RAZON DE LO EM-
pleado por las Comisiones
de Vizcaya , Alava y Gui-
puzcoa, en fomento de sus
respectivos objetos.

§. I.

Las Comisiones primeras.

	Reales.
EN compra de simiente de Col- sat , y otras de prados artificiales, su cultivo y tentativas.	19200.
En experiencias de agricultu- ra de granos.	19332. 21.
En un prestamo hecho á un Labrador de Alava para compra de ganado.	19204. 24.
Fuera de estas partidas, prece- dentes de la distribucion de fondos del año pasado de 72. se ha emplea- do la capitalidad de 10576. reales	

y

(112)

y 16. maravedis en la compra de un
Caserío en las cercanias de Bilbao.

3^o 737. 11^o

§. II.

Comisiones segundas.

EN portes de diferentes caxones
de Minas regalados para el Gabinete
de Mineralogía. 2 319. 13.

En tentativas sobre la calcina-
cion de las minas de fierro , sobre el
acero artificial , y otras investi-
gaciones. 2 703. 17.

10022. 30^o

§. III.

Comisiones terceras.

EN tentativas y premios para
fomento de la Quinquillería. 2 986.

En idem de la Lencería , Pele-
tería, y Sillería de junco. 12000.

En idem de la Merluza salada
ó cecial. 12069. 17.

§. IV. 32052. 17^o

Comisiones quartas.

EN premios para el fomento de las Escuelas de primeras letras. 10 084.

En copias de cartapacios elementales y otros escritos concernientes á los objetos de la Sociedad. 2437.17.

12521.17.

Suma total de lo empleado por las Comisiones. 92337.07.

*Razon de los premios repar-
tidos en fomento de las Es-
cuelas públicas de las tres
Provincias.*

Primeros premios.

En Guipuzcoa. A Francisco Xavier de Guereñu, Maestro de Escuela de la villa de Azcoytia.

P

A

A Josef Manuel de Irigoyen, discipulo de dicho maestro.

En Alava. A Lucas Antonio Saenz de Cortazar , Maestro de Escuela en Vitoria.

A Josef de Munita , discipulo de dicho maestro.

En Vizcaya. A Antonio de Aranguren , Maestro de Escuela de la villa de Bilbao.

A Joseph Ignacio de Bolumburu, discipulo de este maestro.

'SEGUNDOS PREMIOS.

En Guipuzcoa. A Pedro Domingo de Urruzuno , Maestro de Escuela de la villa de Vergara.

A Carlos de Urisarri , discipulo de dicho maestro.

En Alava. A Gaspar Calvo , Maestro de Escuela de la Guardia.

A Joseph Vicente de Piñedo, discipulo de dicho maestro.

En Vizcaya. A Juan Joseph de Zulaibar , Maestro de Escuela de la villa de Bilbao.

(115)

A Juan Mariano de Ibarguen,
discipulo de dicho maestro.

N O T A.

LAS Comisiones quartas no se hacen cargo del importe de estos premios , por haberse satisfecho de la distribucion de este año , de que darán razon en las Juntas de mil setecientos setenta y quatro.

SECCION IV.

**ACUERDOS EN FOMEN-
to de las Comisiones.**

§. I.

*Para las Comisiones
primeras.*

*Sobre siem-
bra en van-
das.*

Que se prosiga la tentativa de la siembra del trigo en bandas, dexando vacío para sembrar maiz á su tiempo.

P 2

Que

Sobre moreras.

Que se pasen los correspondientes oficios con la Noble villa de Bilbao, á fin de lograr el uso de las moreras de las huertas del campo de Bolantin.

Sobre prueba del carbon de piedra.

Que se haga una prueba en pequeño de cocer un calero con carbon de piedra, y ver si tiene alguna utilidad en parages en donde las argomas están muy lejos.

Sobre modelo de sembradera.

Que quando el Señor Don Joaquin Navarro, remita el Modelo de la sembradera que ha inventado para sembrar el trigo en hoyos, se haga con ella la tentativa.

Sobre batatas.

Que supuesto que en Bilbao hay gran porcion de Batata de muchos años á esta parte para el servicio de la mesa, se fomente para extenderse á las Caserías, así para alimento de caseros, como para el del ganado quando se coja con abundancia.

Sobre prados artificiales.

Que en la Casería de la Sociedad sita en San Miguel de Basauri, inmediacion de Bilbao, se disponga un prado artificial de Lucerna ó Alfalfa, para que viendo la utilidad
los

los Labradores del contorno lo puedan imitar.

Sobre la castina quemada.

Que se pruebe si abona bien la tierra la Castina quemada.

Que se continúe el fomento de los pastos del ganado.

Sobre pasto de ganado.

§. II.

Para las Comisiones segundas.

Sobre arragoas.

Que se repita la experiencia sobre arragoas.

Sobre medidas y pesos de Ferrerías

Que imprimiendose quanto antes el Interrogatorio sobre medidas y pesos , se reparta á los Caballeros Ferrones de las tres Provincias : y adquirida la satisfaccion de él , se forme para las Juntas del año de 74. una Tabla de comparacion que demuestre la correspondencia entre los diversos pesos y medidas del pais.

Sobre pesos y medidas de Puertos.

Que se adquiriera una razon exâcta de los pesos y medidas de los Puertos del Reyno y Paisés Estrange-

geros , en que se hace el Comercio del fierro , con razon de los métodos que húbiese de pesar , para que sirva de gobierno á los que interesan en este útil ramo de industria.

Sobre Mineralogía.

Que se siga la formacion de colecciones Mineralógicas.

§. III.

*Para las Comisiones
terceras.*

Que el caudal correspondiente á estas Comisiones se aplique por entero al fomento de las fabricas y manufacturas ya establecidas: en Vizcaya á la del Cacial: en Alava en Silletería y Mantelerías: y en Guipuzcoa á la Cuchillería, que son las que parecen mas esenciales y prometen mayor y mas inmediata utilidad: y como estos ramos requieren gran dispendio de caudales, soliciten socorro de los sobrantes de las demas Comisiones.

*Sobre Cacial,
Silletería,
Mantelería
y Cuchillería.*

Que

*Sobre fran-
quicias.*

Que se represente y se inste para el logro de las pretensiones entabladas sobre las exenciones de las manufacturas del pais.

Que se fomenten las artes y oficios mecánicos , facilitando su salida é ilustrandolos con las noticias que se puedan entresacar de las descripciones publicadas por la Real Academia de Ciencias de Paris, que la Sociedad tiene en su Biblioteca del Real Colegio de la Noble villa de Vergara.

§. IV.

Para las Comisiones quartas.

*Sobre mode-
los de es-
cribir.*

Que se continúe en los modelos de escribir , segun el metodo de los que se han presentado á la Junta : esto es tomando por asunto las reglas de la ortografía y la arizmetica.

Que de todos los Cartapacios elementales sueltos , que desde los prin-

principios de la Sociedad se han juntado para la educacion de los Alumnos, se formen libros respectivos á sus objetos, y se depositen en el Archivo general, sin que por ningun motivo puedan sacarse de él; á fin de que siempre que los Vigiladores necesiten de alguno de aquellos tratados, hallen prontos los originales para obtener sus copias sin dilacion.

Certifico, que los Extractos contenidos en estas quatro Secciones corresponden fielmente á lo respectivamente inserto en el libro primero de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, que se halla en la Secretaría de la Sociedad. Vergara y Diciembre 31. de 1773. Don Ramon Maria de Munibe.

LISTA

LISTA DE LOS LIBROS Y EFEC-
tos regalados á la Sociedad desde Diciem-
bre de 1772.

§. I.

LIBROS.

REGALO DEL REY N. SEÑOR. Volúmenes.

Antigüedades del Herculano: *en Ita-*
liano. Tomo 6o. que es el 2o. de los
Bronces. 1. en folio.

Regalados por individuos de la Sociedad.

N. I.

CIENCIAS UTILES.

Architectura Naval Mercantil un to-
mo en folio. 1. en folio.

Estatutos de la Real Academia de Ar-
tes de Dinamarca: *en Francès.* 1. en quar.

Idem de la de S. Fernando de Madrid. 1. en oct.

Idem de la de S. Carlos de Valencia. 1. en oct.

Distribuciones de Premios de la Real
Academia de San Fernando desde el año
de 1752. inclusive. 10. en quar.

Q

Tos-

Tosca de Matemáticas.	9.en oct.
Tosca de la Filosofía: <i>en Latin.</i>	5.en oct.
Comentarios del Instituto de Bolo-	
nia : <i>en Latin.</i> Tomo 6.	1.en quart.

N. II.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

J unta General de la Real Compañía de Caracas.	1.en quart.
De Teórica y práctica de Comercio y Marina, por Don Gerónimo Ustariz.	1.en folio.
Norte de la Contratacion de las Indias.	1.en folio.
Noticia del Gobierno de la Real Ha- cienda.	1.en folio.
Diccionario Portatil de Artes y Oficios: <i>en Francès.</i>	2.en doz.

N. III.

BUENAS LETRAS.

I dentidad de los Caractéres Chinos con los Egipcios, Obra publicada en Bru- selas por Mr. Necdám, Director de la Academia de Buenas Letras de aquella Ciudad, é individuo de la Sociedad: <i>en Francès.</i>	1.en quart.
---	-------------

Ar-

Arte de negociar con los Soberanos.	1.en doz.
Advertencias para Embaxadores.	1.en quart.
Logica de Lancelloti : <i>en Italiano.</i>	2.en oct.
Exercicios Literarios ó Exâmen de las Facultades que se enseñan en el Real Seminario de Nobles de Madrid.	1.en folio.
Principios de Literatura por Mr. L ^c Abb. Bateux : <i>en Francès.</i>	5.en doz.
Historia de las Resoluciones Romanas por el Abate Vertot, traducida al castellano.	2.en doz.
Diccionario de Moreri : <i>en Francès.</i>	5.en folio.
Obras de Don Gregorio Mayans.	8.en doz.
Atlas ó Teatro de todo el Mundo, compuesto por Juan Jansonio.	4.en folio.
Memorias Literarias de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.	1.en

§. II.

E F E C T O S.

N. I.

M A P A S.

DE las Islas de Mallorca y Cabrera en dos partes, por Don Tomas Lopez.

De Segovia en quatro partes por el mismo.

N. II.

MODELOS.

DOs Modélos curiosos en madera de las Estufas Económicas de Suecia.

N. III.

CURIOSIDADES.

CInco Caxones de Minas de todo genero de metales , semimetales , cristales, piedras , asbestos &c. con un Catálogo de su division por clases para la formacion del Gavinete de Mineralogía.

Una cabeza y pata de Elan.

Pedazos de cristal de yeso de Erchina, en Guipuzcoa.

Ocho planes de las Minas de Haster en Suecia.

Idem , nueve de las de Falum.

Tres piezas de la primitiva Porcelana de Saxonia.

Un candelero palmatoria de acero trabajado en Suecia.

Pieles de Elan, y Renes manufacturadas en el mismo Reyno.